

S E S I Ó N No. 10-2012

Acta de la **sesión No. 10-2012, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 15 minutos del martes 7 de febrero de dos mil doce, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja (Sust. a Randall Alberto Pérez Araya), Jorge Roberto Vargas Chacón (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Ester Rodríguez Fernández, Alejandra María Aguilar Zamora (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**).

REGIDORES SUPLENTE: Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora, Manuel Araya Badilla.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez (Sust. a Jenny Cecilia Castillo Pereira), Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Rocío Lucrecia Fallas Castro, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Evangelina Chaverri Pérez (Sust. a Álvaro Antonio Fallas Segura), Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Olga Marta Páez Vindas (Sust. a Hernán Marchena Serrano).

SÍNDICOS SUPLENTE:, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Carlos Eduardo Solís Monge, Marielos López Alpízar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, María Deyanira Chaves Rivera, Simey Herrera Retana y Xinia Patricia Madrigal Garro.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, el Lic. Juan Carlos Solórzano, **ASESOR LEGAL**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

- I. Juramentaciones
- II. Aprobación de actas: 5-2012
- III. Espacio del Sr. Presidente Municipal
- IV. Asuntos varios:
- V: Análisis y trámite de correspondencia

CAPÍTULO I JURAMENTACIONES

No hay juramentaciones

CAPÍTULO II APROBACION DE ACTAS

- a. Aprobación del acta N° 5-2012. Se aprueba sin correcciones.

CAPÍTULO III ESPACIO DEL SR. PRESIDENTE

Sr. Presidente: Quiero hacer la siguiente observación: hoy ha fallecido un ciudadano, de los muchos que fallecen, pero este en particular trabajó mucho por las comunidades; persona de trabajo muy humilde que se entregó siempre por la comunidad de Desamparados: hablo de don Eduardo Azofeifa Cascante, quien falleció de un infarto en horas de la madrugada; quisiera que dedicáramos un minuto de oración en silencio por su alma y por la paz de su familia. Ciertamente, Desamparados está perdiendo a una gran persona, porque él fue

1 colaborador en muchas organizaciones del cantón y con el Municipio; pariente también de
 2 nuestro compañero Guillermo Azofeifa y de la Síndica Jenny Castillo; de manera que nos
 3 ponemos de pie para ofrecer ese minuto de silencio (Se ofrece el minuto de silencio). En otro
 4 tema, quisiera hacer un llamado al Gobierno de la República para que con urgencia se
 5 tome la educación vial como una materia más en los centros educativos de nuestro país. Me
 6 parece que seguimos perdiendo personas en nuestras carreteras, por lo que es muy
 7 importante que en las escuelas y colegios se abra realmente una materia en educación vial.
 8 Así que estamos haciendo ese llamado para ver si es posible que se incluya en el futuro
 9 dentro de las materias, porque es una verdadera necesidad para salvaguardar la vida de los
 10 ciudadanos.

11
 12
 13 **CAPÍTULO IV**
 14 **ASUNTOS VARIOS**

15
 16 **1. Dictámenes de comisión.**

17
 18 **a. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, de fecha 6 de febrero 2012. Sometido a**
 19 **votación el dictamen, se toma el siguiente acuerdo:**

20
 21 **ACUERDO N° 1**

22 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 6 de febrero de
 23 2012 por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda aprobar la modificación presupuestaria No. 1-
 24 2012, por un monto de ¢4,889,600.00, la cual se describe a continuación:

MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS											
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 01											
PERIODO 2012											
CÓDIGO PRESUPUESTARIO							SALDO			NUEVO SALDO	
No Referencia	PRG	Actividad, Servicio o Grupo	Partida	Grupo de Partida	Sub Partida	NOMBRE DE LA CUENTA	Meta	DISPONIBLE	SUMA AUMENTA	SUMA REBAJA	DISPONIBLE
1	01	02	0	03	01	Retribución por años servidos	01	2,559,612.00	3,840,000.00		6,399,612.00
2	01	02	0	03	03	Décimo tercer mes	01	3,922,063.00	320,000.00		4,242,063.00
3	01	02	0	04	01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Comité Cantonal de Deportes.SS.14%	01	4,353,490.00	355,200.00		4,708,690.00
4	01	02	0	04	05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des.Comunal ,5% L	01	235,324.00	19,200.00		254,524.00
5	01	02	0	05	01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. J	01	2,235,576.00	182,400.00		2,417,976.00
6	01	02	0	05	02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5% M	01	705,971.00	57,600.00		763,571.00
7	01	02	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	01	1,411,943.00	115,200.00		1,527,143.00
8	01	02	1	04	04	Servicios en ciencias económicas y sociales	02	1,500,000.00		1,500,000.00	0.00
9	01	02	1	07	01	Actividades de capacitación	02	2,500,000.00		1,000,000.00	1,500,000.00
10	01	01	1	03	02	Publicidad y Propaganda	26	6,000,000.00		1,000,000.00	5,000,000.00
11	01	01	1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	24	90,000,000.00		1,389,600.00	88,610,400.00
						SUMAS QUE SE COMPRUEBAN		115,423,979.00	4,889,600.00	4,889,600.00	115,423,979.00
Línea	Detalle:										
1 - 8	Se incremente la partida según por objeto del gasto "Retribución por años servidos" a solicitud de la Unidad de Recursos Humanos en oficio No. U.R.H.-049-2012, por concepto del pago anualidades al señor Alvaro Rescia Barahona Auditor Interno.										

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS 2012 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL															
PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL															
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR		
			Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Desarrollo Institucional		Evaluar los procesos internos de la gestión municipal, ejecutando los servicios de auditoría.	Operativo	1	Realizar las 10 auditorías programadas en el PAT 2012, según estudio de evaluación de riesgos.	No. de auditorías realizadas/ No de auditorías programadas. *100%	4	50%	6	50%	Francisco Torres llama	Auditoría Interna	2.444.800,00	2.444.800,00	
Organización Municipal		Evaluar los procesos internos de la gestión municipal, ejecutando los servicios de auditoría.	Operativo	2	Realizar los estudios originados en denuncias.	No. de estudios de auditoría ejecutados por denuncias/ No de denuncias recibidas.	50%	50%	50%	50%	Francisco Torres llama	Auditoría Interna	1.250.000,00	1.250.000,00	
Organización Municipal		Coordinar y sincronizar el flujo de caja y la ejecución presupuestaria y otros componentes de la administración financiera, para mantener la liquidez necesaria, a través de un equilibrio entre los ingresos y los pagos por bienes y servicios, la atención de la deuda pública y otras obligaciones municipales por pagar.	Operativo	24	Que al 31 de diciembre del 2012, se registren el 100 % de los movimientos diarios de los ingresos y egresos; originados de la actividad municipal, para definir la estrategia y mantener la razón de liquidez dentro de un rango aceptable.	Activo corriente / Pasivo corriente *100.	50%	50%	50%	50%	Carlos Murillo	Administración General	694.800,00	694.800,00	
Organización Municipal		Fomentar la modernización en la forma de trabajar de los funcionarios, y también en las labores de entrega de materiales y suministros por parte de Proveduría, de acuerdo con las demandas de todos los Procesos Municipales; para que las labores se realicen con eficiencia y eficacia.	Operativo	26	Que al 31 de diciembre del 2012, el 90% de las solicitudes y el control de bienes y servicios, emanados de los diferentes Procesos Municipales, sean debidamente atendidos en los plazos y de acuerdo con la normativa indicada por la ley.	Solicitudes tramitadas/ solicitudes planteadas*100.	50%	50%	50%	50%	Ileana Zamora	Administración General	500.000,00	500.000,00	
SUBTOTALES								0,0		0,0			0,00	0,00	
TOTAL POR PROGRAMA								50%		50%					
0% Metas de Objetivos de Mejora								0%		0%					
100% Metas de Objetivos Operativos								50%		50%					
4 Metas formuladas para el programa															

1

2 Justificación de Egresos

3 Programa I; En este programa se incluye el gasto para la actividad de Auditoría Interna.

4

5 Remuneraciones: Se presupuestan las partidas por objeto del gasto "Retribución por años servidos",
6 "Décimo tercer mes", "Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.", "Contribución Patronal al
7 Banco Popular y de Desarrollo Comunal", "Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.",
8 "Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias" y "Aporte Patronal al Fondo de
9 Capitalización Laboral" correspondiente al reconocimiento de anualidades al señor Álvaro Rescia
10 Barahona, Auditor Interno, según oficio emitido por la unidad de Recursos Humanos U.R.H.-049-2012."

11 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

12

13 **b. Dictamen de la Comisión de Accesibilidad, de fecha 6 de febrero de 2012.**

14

15 **Reg. Aurora Sánchez:** Cuando dice en ese documento que cada uno de los síndicos debe traer 5
16 personas representativas por cada distrito, ¿en qué se están basando?, ¿hay algún reglamento
17 que diga cómo se va a hacer la Asamblea?

18

19 **Reg. María Ester Rodríguez:** La constitución de la Asociación, como es específica, necesita como
20 mínimo 50 personas mayores de 12 años; estamos diciendo que al menos 5 personas por distrito,
21 pensando que de los 13 lleguen 5, pero la asamblea es abierta para todos los que tengan gusto
22 de venir, eso sí, tienen que llegar a la hora en punto, porque una vez instalada la Asamblea, el
23 libro se cierra y no se permite firmar a nadie más.

24

25 **Reg. Aurora Sánchez:** Gracias; yo les preguntaba porque no se aclara que es una específica, por
26 la Ley 3859.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61

Sr. Presidente: Tal vez si explica un poco más doña María Ester.

Reg. María Ester Rodríguez: Eso es sobre la nota que yo les leí el viernes. El viernes se le dio lectura a la autorización por parte del Departamento de Registro de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, a la constitución de la Asociación de Desarrollo Específica para la Creación del Centro para las Personas con Discapacidad del cantón de Desamparados, entonces, de hecho, se les dijo que podían venir representantes de los distritos, porque se debe hacer una junta directiva; entonces, como son 7 puestos, la idea sería que haya 7 personas, preferiblemente una por distrito, para que sea bien representativa. Hay que elegir una fiscalía que ojalá sea alguien de otro distrito, para que quede bien distribuida la integración de la misma; y tienen que aprobar un plan de trabajo para que puedan iniciar las labores que van a hacer por dos años, dado que ese nombramiento es por dos años, y después tendrán que hacer otra asamblea para nombrar de nuevo la junta directiva.

Sr. Secretario: Doña María Ester Rodríguez: No sé en qué se relaciona con el Concejo la constitución de la Asociación, si están solicitando una autorización para constituir la, porque hay acuerdos en el dictamen que hablan de solicitar a la Administración y consultar al Comité Cantonal de Deportes, y eso es muy puntual, pero no sé de qué se trata lo otro.

Reg. María Ester Rodríguez: Sí don Mario, el acuerdo es principalmente para comunicarle al Concejo Municipal que como de ahí nació la iniciativa de la Comisión de Accesibilidad para promover la constitución de una Asociación que tenga que ver con las personas que tienen algún tipo de discapacidad o de necesidades especiales, entonces era más que todo hacer una invitación a raíz de que también queremos que esté integrada por personas representativas de todo el cantón, por eso se está avisando; además de que se solicitó hacer una nota para el préstamo de las sala de sesiones para ese día, lo que pasa es que eso no está indicado y tiene razón en eso el Sr. Secretario, por eso se hace la mención, pero principalmente lo que íbamos a solicitar es el préstamo del salón de sesiones para ese día a las 4 y 30 de la tarde; lo demás es interno de la Comisión; lo que sí es para la Administración es la parte que tiene que ver con las constantes inquietudes que nos han estado llegando de las ventas ambulantes a lo largo de las calles del cantón, y la otra parte es hacerle una consulta directamente al Comité Cantonal de Deportes, sobre un acuerdo que había tomado el Concejo sobre el pasamanos de la cancha del Polideportivo.

Sr. Presidente: Sometemos a votación con las aclaraciones correspondientes.

El Sr. Secretario da lectura nuevamente a los puntos para ser acordados por el Concejo. **Se toma el siguiente acuerdo:**

ACUERDO N° 2

“El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 6 de febrero de 2012 por la Comisión de Accesibilidad, acuerda:

1. Prestar el salón de sesiones a la Comisión de Accesibilidad, el día 2 de marzo de 2012, a partir de las 4:30 p. m., con el objetivo de que se realice la asamblea para constituir la asociación relacionada con el tema de accesibilidad.
2. Solicitar a la Administración regular las ventas ambulantes que obstruyen el paso en las calles.
3. Consultar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados sobre la solicitud que se le había formulado para la instalación de un pasamanos en la cancha del Polideportivo de El Porvenir (Acuerdo No. 4 de la sesión No. 40-2011 del día 28 de junio de 2011, Oficio No. S. G.-315-2011).
4. Comunicar a la Administración que el pasamanos ubicado diagonal a la Carnicería Fernández, por las inmediaciones del Parque Centenario, se encuentra derribado.
5. Solicitar a la Administración un estudio para instalar alfombra de hule y el pasamanos de la rampa municipal de accesibilidad.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

1 **c. Dictamen de la Comisión de Obras, de fecha 4 de febrero del 2012.**

2
3 **Reg. Lilliam Arguedas:** Nosotros queremos que se consigne el dictamen íntegro en el acta, pero
4 podemos leer el acuerdo y el encabezado de cada una de las 3 visitas que se hicieron, y dos
5 puntos adicionales.

6
7 **Reg. Aurora Sánchez:** Disculpen, pero hay mucha bulla y no escucho nada, y como no tenemos
8 el documento, tampoco lo podemos ir leyendo.

9 **Sra. Alcaldesa:** Tengo dos consultas: cuando se refieren a la familia Guzmán, dónde es que se
10 ubica, porque dicen de una afectación con dragados; y lo otro es que en el caso de la primera
11 también se hace referencia a un tema de cunetas y de un cabezal, no sé exactamente si es en
12 Barrio María Auxiliadora, en Encinales, porque igual, cuando se habla de colocación de cunetas,
13 tiene que basarse en un tema de diseño sobre el cual se va a realizar, y ahí dice que se
14 recomienda colocar cunetas. Yo de antemano hago la observación de que previo a eso vamos
15 a hacer una valoración para ver cuál es el sistema de evacuación que fungiría en el lugar, y sí,
16 de antemano hay que hacer un trabajo con el tema del cabezal, el cual tenemos programado
17 desde hace algunos meses, pero no hemos tenido la capacidad instalada para abordar todos los
18 trabajos que se están desarrollando y que se necesitan adicionales a los que estamos haciendo,
19 entonces, bajo esas observaciones, y talvez constatar si los lugares de los cuales estamos
20 hablando son exactamente los mismos, para poder atenderlos.

21 **Reg. Lilliam Arguedas:** En el informe que se emitió, en la parte donde está todo lo que se
22 encontró, está especificado qué fue lo que vimos, en qué condiciones encontramos cada uno
23 de los lugares, y está la referencia de las notas sobre las cuales nosotros trabajamos eso. En el
24 caso del Sr. Gamboa, ya la Municipalidad, por medio de don Asdrúbal, había emitido un criterio;
25 en la inspección que nosotros hacemos concordamos con él, porque donde hicieron la calle
26 precisamente taparon la evacuación natural de las aguas; siempre se ve el caño viejo de tierra y
27 el problema es que toda el agua se resume en una sola propiedad; la canalización se hizo
28 debajo de la misma calle; atravesaron la calle y cae dentro de la propiedad del Sr. Gamboa, y el
29 problema es que cuando se saturó la misma cañería, se bajó todo ese lado de la calle e incluso
30 está despedazado, porque tuvieron que hacer ustedes un trabajo para poder limpiar el lugar,
31 entonces toda la inversión y el trabajo que hicieron la Municipalidad y los vecinos, se está
32 poniendo en riesgo por la falta de ese trabajo, sin embargo, nosotros hacemos, en una forma
33 prudente, una recomendación para que ustedes hagan la valoración adecuada.

34 **Sra. Alcaldesa:** Talvez para aclarar: en realidad, el paso de agua existía, no lo hicimos nosotros,
35 tampoco lo hizo la comunidad, era un paso de agua existente. El tema de canalización interna
36 de las aguas de la propiedad le compete al propietario; cada propietario tiene que hacer una
37 canalización de aguas en lo interno, y hay testigos (bastante amplia la lista de los vecinos) de que
38 ese paso siempre ha existido, precisamente por eso hago la aclaración, porque perfectamente
39 podemos mejorar otros espacios de canalización de aguas, pero ese es un paso existente, y sobre
40 todo para que después la Municipalidad, como institución, no vaya a cargar con consecuencias
41 o responsabilidades bajo un tema de tergiversación de la información, porque ahora el vecino,
42 que es un nuevo propietario, dice que con el trabajo de la Municipalidad se colocó ese paso de
43 aguas exactamente en el lugar, y no es así, porque ese paso de aguas siempre ha existido.

44 **Reg. Lilliam Arguedas:** Nosotros no cuestionamos el paso de agua, lo que sí nos quedó muy claro
45 es que el agua cae exactamente en el límite de la propiedad, y toda el agua ingresa a la
46 propiedad; los vecinos indican que de acuerdo con la topografía del terreno, todas las aguas de
47 arriba caen en la propiedad donde se metió el tubo, y todo ese líquido se canaliza hacia la
48 propiedad del señor, entonces, no estamos cuestionando en ningún momento si el paso existe o
49 no existe; sí vimos que hay pasos naturales, que es donde hablamos de las cunetas, eso sí lo
50 observamos, entonces pensamos que una forma adecuada para sacar un poco el agua, y que
51 toda el agua no caiga dentro de una propiedad... porque ahí con el tiempo, lógicamente eso
52 puede tener consecuencias y suponemos que la misma Municipalidad puede perfectamente en
53 un futuro ser demandada por un vecino, pero le repito que es una recomendación lo que
54 estamos haciendo, para la valoración respectiva, la última instancia la toman ustedes. En el caso
55 de la familia Guzmán, en el mismo informe también se dice que eso es Calle Valverde; el barrio se
56 llama Santísima Trinidad, tiene un rótulo a la entrada y es la última casa; don Jorge nos llevó ahí y
57 nos dijo que la familia Guzmán iba a presentar una nota precisamente sobre la situación que ellos
58 tienen con el río, pero nos adelantamos a la inspección, y ahí sería don Jorge quien nos puede
59 decir cuándo irá a presentar la familia Guzmán esa nota.

1 **Reg. Francisco Pérez:** Quizá para hacerle una aclaración a Maureen sobre ese tema; nuestra
2 posición no es que estemos negando que el paso de agua es existente, eso es muy evidente, yo
3 como ingeniero logré ver que ese paso siempre ha estado ahí, y es evidente por las consultas que
4 le hice a ciertos vecinos, eso no lo estamos desconociendo, pero el señor desea que ese curso de
5 aguas no esté ahí, sin embargo, ese sería un asunto que él tendrá que ver en otras instancias.
6 Nosotros, como Concejo, no nos estamos atreviendo a decir que quiten ese curso de agua,
7 porque el mismo existe; lo que estamos dando es una recomendación que es meramente mía, y
8 sería una lástima que si no mejoramos un poquito lo que es escorrentía superficial, toda la
9 inversión que ustedes han hecho junto con los vecinos, de forma paulatina el tiempo puede ir
10 dañándolas, o socavando las losas de concreto que están ahí en una curvita muy cerrada que
11 da hacia el puente en unos 30 metros; entonces es solamente una recomendación de colocar
12 cunetas, como vienen más arriba de la calle, al lado izquierdo, cuando uno sube, pero estas se
13 interrumpieron; entonces, la idea es seguir colocando cunetas a mano izquierda, mejorar el
14 ingreso del agua por las mismas para que no ingrese tanta a la propiedad de ese señor, y valorar
15 en esa curva colocar cuneta o tubería para que el agua llegue hasta el río, entonces más que
16 todo es un poco para poderle aclarar por dónde venía el tema de la recomendación, y que no
17 desconocemos que el curso de agua es existente; es evidente que por topografía siempre ha
18 estado ahí, de manera que quería aclarar ese tema.

19
20 **Se toma el siguiente acuerdo:**

21 **ACUERDO N° 3**

22 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el siguiente dictamen emitido el día 4 de
23 febrero de 2012 por la Comisión de Obras:

24 COMISION DE OBRAS
25 (Gira de trabajo del 4-2-12)
26 INFORME

27
28 Al ser las 9: 30 horas salimos de la Municipalidad de Desamparados los regidores y regidoras Ma. Del
29 Rocío Salas Porras, Alejandra Aguilar Zamora, Lilliam Arguedas Quesada, Jorge Vargas Chacón y
30 Francisco Pérez Morales para realizar las inspecciones y emitir las siguientes recomendaciones para que el
31 Concejo Municipal tome los acuerdos:

32
33 Puntos No. 1: CARLOS GAMBOA UREÑA 15-12-11 / CONS 1733 / S-01-2012 (6-1-12). Diversos
34 problemas con desfogue de aguas y aguas jabonosas-

35
36 Situación encontrada: Nos encontramos en el sitio con el Sr. Carlos Gamboa Ureña y su abogado el Lic.
37 Marco Cambroner O., se puede comprobar que el existe una caída de aguas servidas a un colector, esta
38 realiza su desfogue en un tubo que atraviesa la calle a lo ancho, dando salida sobre el límite de la propiedad
39 del Sr. Gamboa Ureña y por lo quebrado del terreno estas aguas caen a dicha propiedad. Las aguas son
40 producto del desfogue que tienen varias casas en una propiedad frente a la del señor Gamboa. Se nota que la
41 salida anterior en un caño de tierra que va hacia el río fue cortada por la instalación del recolector y el tubo
42 que pasa por debajo de la calle hacia la propiedad de enfrente. La construcción de la calle hizo que se tapara
43 los caños naturales que tenían en ambos lados. Puede observarse que sobre el tubo que atraviesa la calle, a
44 mitad de la calle presenta un hundimiento que no se puede determinar, los vecinos indican que esta salida de
45 aguas se tapó por los residuos, y el agua buscó otras salidas causando ese hundimiento. La calle que
46 construyeron los vecinos y la Municipalidad quedó destruida en este tramo, no se recarpeteó y quedo un
47 montículo de unos 70 cm de alto de piedra y tierra en la vía. Sin ingresar a la propiedad del señor Gamboa
48 Ureña, se puede apreciar hacia un lado del terreno que da hacia el río, un deslizamiento de tierra que podría
49 valorarse por la Comisión Local de Emergencia. También se pudo determinar que el único caño que tiene a
50 uno de los lados de la calle en un pequeño tramo de 5mts. Tiene cunetas, el resto es artesanal, se nota que no
51 se limpia, es visible el alto contenido de basura y agua, también se nota desfogue de aguas servidas aéreo en
52 una de las casas. Los vecinos reclaman ante nuestro equipo de trabajo por la limpieza de caños que le es
53 cobrada en sus recibos municipales. Otro aspecto a resaltar es el daño estructural del puente que tiene esta
54 comunidad.

55 ACUERDO

56 Se recomienda a la Administración, valorar la posibilidad de colocar cunetas de concreto a ambos lados de
57 la calle, (aguas arriba del corte existente en la propiedad del señor Gamboa), de igual forma se debe colocar
58 cunetas o tubería (la mejor solución la debe determinar la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal) aguas
59 abajo del corte a la propiedad del señor Gamboa y hasta llegar al puente, esto con la finalidad de proteger la
60 inversión que se ha hecho en conjunto con los vecinos. Se debe mejorar el cabezal de desfogue en el corte
61 de aguas de la propiedad del señor Gamboa, la llegada de aguas provenientes de las cunetas, tanto al ingreso

1 al cabezal de desfogue y al puente debe hacerse de tal forma que no genere socavación del suelo en estos
2 puntos.

3
4 Puntos No. 2: VECINOS DE CALLE SAN MARTÍN (CALLE NEGRA), frente al taller Carrocerías
5 Gamboa / 5-1-12 CONS. 30 / S4-2012 / 17-1-12. Problemas de invasión en zona verde, se cometen actos
6 delictivos y conductas impropias en el lugar, no hay mantenimiento de los árboles.

7
8 Situación encontrada: Encontramos un área limpia, ya no existen los juegos infantiles que había donado la
9 Municipalidad, han cortado los árboles grandes para evitar que no se pueda ver hacia la zona de juegos.
10 Cuenta con tres árboles pequeños algunos frutales (propios de la zona). Fuimos recibidos por vecinos de la
11 Comunidad y se les informó de las condiciones en que la Municipalidad puede ayudarlos económicamente,
12 se habló sobre las limitaciones de recursos y presupuesto que manejan actualmente y se les propuso varias
13 alternativas como ser parte de la Asociación de Desarrollo de San Antonio, si se constituyen en una filial, u
14 organizar la comunidad e inscribirse como una asociación independiente. Este tipo de asociaciones, se les
15 informa, les daría la oportunidad de poder acceder a recursos mediante la presentación de proyectos a
16 DINADECO. Las sugerencias de que pueden realizar proyectos como construcción de módulos para realizar
17 capacitaciones, áreas con mesas, sillas y asadores, etc., etc., motivó a los vecinos para realizar dichos
18 proyectos, esta área cuenta con iluminación. Para resolver la situación de vandalismo que presenta la
19 comunidad y es notoria después de la destrucción y robo de los juegos que tenía dicho terreno, se considera
20 que debe ponerse una malla para que puedan controlar el uso del mismo. La regidora Lilliam Arguedas se
21 comprometió a realizar los enlaces respectivos para que puedan concretar una filial con la Asociación de
22 Desarrollo de San Antonio.

23 24 ACUERDO

25 Se recomienda instar a los vecinos de esta comunidad para que se afilien a la Asociación de Desarrollo de
26 San Antonio, y así puedan acceder a el financiamiento que puede proporcionarles DINADECO o el Depto
27 de Ayudas Comunales del MOPT, una vez hecho esto pueden presentar ante estas instancias los proyectos
28 que en conjunto como vecinos puedan definir.

29
30 Puntos No. 3: Mario López Barboza, Presidente Asoc. Desarrollo Gravilias, oficio muni 1331 S61-2011.
31 Solicitud de una propiedad para construir un gimnasio multiuso.

32
33 Situación encontrada: Nos encontramos con el regidor José Solís y vecinas de la Comunidad, el terreno se
34 encuentra cercado con una malla perimetral y esta contiguo a una bodega del Depósito Gravilias.

35
36 La llegada al terreno pasando por el Depósito resulta peligroso para quienes transitan por esta zona, por
37 encontrarse gran cantidad de tráileres cargando materiales en plena vía pública, es notorio que carecen del
38 andén para carga y descarga. A esto se le suma gran cantidad de vehículos parqueados a lo largo de la calle.
39 La otra entrada presenta parte del borde de la calles deslizamientos hacia el río, no se puede precisar si habrá
40 una relación por el paso de vehículos pesados sobre la misma. Toda la zona externa presenta una calle
41 pavimentada, según manifiestan los vecinos, la misma fue construida por el Depósito para darle salida a sus
42 vehículos, pero esta zona era parte de la zona verde de la comunidad y propiedad de la Municipalidad. El
43 terreno en cuestión, respetando los metros de retiro del río y los metros de retiro de la propiedad (malla
44 perimetral) puede tener unos 280 m² (cálculo informal), analizando el objetivo de la solicitud es de un
45 gimnasio multiuso para adultos mayores y la cantidad de metros con que cuenta dicha propiedad no llena las
46 necesidades de un proyecto de tal magnitud, también el excesivo ruido que causa el Depósito Las Gravillas
47 es molesto para personas de la tercera edad que necesitan de sitios más tranquilos para su esparcimiento.
48 Este terreno podría utilizarse conservando la malla perimetral y construyendo otra malla para poder evitar el
49 acceso hacia el río para un pequeño parque con juegos infantiles o una zona de parque con mesas y sillas en
50 cemento con unos asadores. Para su uso como zona infantil se debe cerrar la calle que pavimentó el
51 Depósito Las Gravilias, si se demuestra que esa zona es una zona verde, también debe prevenirse que los
52 vehículos transiten por esa zona ante los deslizamientos de esa misma calle. Al contar con la presencia de
53 uno de los solicitantes el regidor José Solís consideró que las observaciones de los regidores y regidoras
54 eran oportunas y considera solicitar a la Municipalidad otro terreno para concretar el proyecto.

55 56 ACUERDO

57
58 Comunicar al señor Mario López Barboza, Presidente Asoc. Desarrollo Gravilias que el lote, por sus
59 dimensiones, ubicación y uso que le pretenden dar, no es apto ni adecuado para ser utilizado por adultos
60 mayores. Solicitar a la Administración que investigue si la vía que se encuentra contiguo al depósito de
61 materiales Las Gravilias es una ruta pública, pues se observó en el sitio gran cantidad de camiones ubicados
62 en ese sector, y los vecinos indican que eso es parte de la zona pública de ese sitio. Sobre esta investigación,

1 se solicita a la Administración que remita un informe al Concejo Municipal en un plazo de 1 mes. Se
2 recomienda mantener esta zona como un área de juegos infantiles para la comunidad, pudiéndose hacerle
3 mejoras en el futuro, para lo cual los vecinos deben coordinar con la Administración para lo que
4 corresponda

5 6 OTROS SITIOS VISITADOS.

7
8 a. PUENTE SOBRE EL RÍO GUATUSO: La Comisión tomó el acuerdo de visitar el puente que se
9 construye en el Huaso de Desamparados y Aserri. Fueron atendidos por el constructor de la obra, el que dio
10 información a los miembros de la Comisión para explicar cómo va desarrollándose el proyecto.

11
12 b. DESLIZAMIENTO EN PROPIEDAD PRIVADA EN BARRIO SANTÍSIMA TRINIDAD EN SAN
13 MIGUEL: El regidor Jorge Vargas solicitó se realizara la inspección ante constantes quejas que le han
14 hecho vecinos de esa comunidad por el deslizamiento y cambios de curso del río en la propiedad de la
15 Familia Guzmán, Bo. Santísima Trinidad de Calle Valverde en San Miguel. En el sitio es notorio el cambio
16 y cómo el río va tomando parte de la propiedad de la Familia Guzmán. Cabe mencionar que dicho terreno
17 tiene una gran cantidad de animales (pulgas) que podría considerarse como una plaga, también sus
18 propietarios hablan de gran cantidad de ratas en el sitio. Esta situación afectó a todos los regidores y
19 regidoras que en poco tiempo de estar en el sitio fueron invadidos por gran cantidad de estos animales y
20 tuvieron que someterse a rociar en sus cuerpos insecticida para eliminarlas. Se hubiera tomado las
21 precauciones del caso si los propietarios advirtieran sobre la presencia de estos animales. Para evitar una
22 mayor propagación, consideramos que debe el Ministerio de Salud realizar una inspección para el control de
23 plagas.

24 ACUERDO

25 En lo que respecta a los problemas que esta haciendo el río en la propiedad de la familia Guzmán, se solicita
26 a la Administración que realice una investigación con el fin de determinar si estas afectaciones se han
27 originado producto de algunos dragados que aparentemente se han hecho en el lugar en conjunto con la
28 Comisión Nacional de Emergencias y la Municipalidad.

29
30 En lo referente con el tema de las pulgas, se solicita remitir el caso al Área de Salud de Desamparados para
31 que realice una visita a esta propiedad, y determine si esta situación puede poner en riesgo la salud pública
32 de los vecinos cercanos.

33
34 Lilliam Arguedas Quesada
35 Regidora Propietaria

Alejandra Aguilar Zamora
Regidora Propietaria

36
37 Ma. Del Rocío Salas Porras
38 Regidora Propietaria

Jorge Vargas Chacón
Regidora Propietaria

39 Francisco Pérez Morales

40 Regidor Suplente.”Acuerdo definitivamente aprobado. Vota

41 **negativamente Aurora Sánchez.**

42
43 **2. Moción en torno a control interno, presentada por Lilliam Arguedas, Luis Fernando Morales y**
44 **Alejandra Aguilar. Una vez sometida a votación y aprobada la dispensa de trámite, se somete a**
45 **discusión la moción**

46 **Reg. Aurora Sánchez:** Sr. Presidente, disculpe, pero al menos la moción de ahora yo no la voté
47 porque he estado distraída, dado que me han estado trayendo papeles, y ya pedí que por favor
48 no, porque no me puedo distraer tanto. Don Mario estaba leyendo y otras personas hablándome,
49 además, la moción de ahora no la voté porque no la tenía en la mano, y no entendí; la verdad es
50 que a mí se me enredó tanto que ni siquiera levanté la mano, tampoco dijeron que yo no había
51 votado. Esta otra tampoco la tenemos en la mano, y es que se dijo que a nosotros nos iban a
52 entregar por lo menos dos copias, por eso no puedo votar algo así.

53 **Reg. Lilliam Arguedas:** La primera moción de la Comisión de Obras yo la redacté, y don Francisco
54 Pérez hizo los acuerdos, por su condición de ingeniero, dado que el informe debe ser votado bajo
55 una redacción en esa línea; pero la compañera de la Fracción imprimió solo una y yo no pude
56 hacer más. En cuanto a esa moción, se le entregó a cada Jefe de Fracción una copia para que
57 la entregara a los demás compañeros, y lo que lleva es que en el 2010 la Contraloría General de
58 la República envió un informe precisamente para que el Concejo Municipal emitiera, junto con la

1 Alcaldía, un plan; ese plan lo presentó la Alcaldía ante el Concejo Municipal entre julio y agosto,
2 ahí está el número de los oficios, y ese plan tiene una serie de puntos que ya se tuvieron que
3 haber cumplido, y otros que pueda ser que estén en proceso; entonces, como un seguimiento de
4 control interno al que nos obliga a nosotros la Contraloría General de la República, estamos
5 haciendo la moción para preguntarle a la Sra. Alcaldesa cómo ha sido la implementación de ese
6 plan; ese es el fondo de la moción.

7 **Sr. Presidente:** Sometemos a votación la moción.

8 **Se toma el siguiente acuerdo:**

9 **ACUERDO N° 4**

10 **CONSIDERANDO:**

11

12 1. Que los artículos 12, 13 y subsiguientes de la Ley de Control Interno le confieren obligaciones a los
13 jerarcas y subordinados sobre: deberes, control, valoración del riesgo, sistemas de valoración, seguimiento y
14 otros.

15

16 2. Que de acuerdo con las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE),
17 normativa de carácter general y esquema básico para la transparencia en la gestión pública, se reconoce en
18 los jerarcas y subordinados la responsabilidad de establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de
19 control interno, así como emprender las medidas necesarias para garantizar razonablemente su efectivo
20 funcionamiento.

21

22 3. Que la Contraloría General de la República, en su informe DFOE-SM-IF-21-2010 de noviembre del
23 2010, solicita información sobre las bases de datos para el cobro de los tributos municipales. a la vez le gira
24 instrucciones tanto a la Alcaldía como al Concejo Municipal para que diseñen un plan que permita corregir
25 las deficiencias con la calidad de la información, problemas con gestión de cobros, evitar la prescripción de
26 cuentas por cobrar y fortalecer el sistema de control interno.

27

28 4. Que dicho plan fue presentado ante el Ente Contralor según oficio AM 444-11 del 23 de junio del 2011,
29 con el respectivo plan de acciones por ejecutar, según oficio A.M. 471-11 enviado a este Concejo por la
30 Alcaldía con fecha 5 de julio del 2011.

31

32 **POR LO TANTO:** El Concejo Municipal de Desamparados acuerda:

33 Solicitar a la Administración un informe, en un plazo de 15 días hábiles, de lo siguiente:

34

35 a. Grado de cumplimiento del Plan de Acción enviado a la Contraloría General de la República mediante
36 oficio A. M.441-11 del 23 de junio del 2011.

37 b. Cuáles productos no se han podido concretar, por qué no se han implementado y a qué plazo consideran
38 que se materialice el plan en su totalidad.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

39 **3. Moción presentada por la Alcaldía Municipal con el fin de firmar convenio con el ICODER para**
40 **el préstamo de colchonetas. Una vez sometida a votación y aprobada la dispensa de trámite, se**
41 **somete a discusión.**

42 **Reg. Lilliam Arguedas:** En la moción, nosotros le habíamos pedido al compañero Síndico de San
43 Miguel, que se le agregara que en caso de daño de las colchonetas, quién asumía el pago de
44 las mismas, y él me dijo que lo asumiría la Asociación de Desarrollo; entonces es para que se le
45 integre ese punto.

46 **Sra. Alcaldesa:** Me parece muy bien que quede constando ahí que en caso de que se sufra
47 algún daño o pérdida, las asociaciones de desarrollo de San Miguel estarían atendiendo esto. Las
48 disculpas del caso, porque, de hecho, nosotros hicimos aquí un borrador tomando en
49 consideración el préstamo anterior que nos habían hecho para Los Guido, utilizando el mismo
50 machote, pero coincidentemente hoy llamaron del ICODER diciéndonos que nos pueden prestar
51 las colchonetas, pero que no tienen camarotes, como se había solicitado para este caso, y en el
52 transcurso de la tarde vienen los compañeros de San Miguel a decir que se está adelantando la
53 fecha en que venían, y un poco es para que, si vienen el viernes o el lunes, como se tiene
54 previsto, que no haya una afectación por la no tenencia de las colchonetas, de manera que
55 agradezco mucho la consideración en este tema, sobre todo la confianza para poder firmar este

1 contrato, que es igual al anterior, nada más con esa observación dentro de la moción, para que
2 la responsabilidad de las colchonetas recaiga sobre las asociaciones.

3 **Sínd. Álvaro Antonio Ruiz:** La premura. Discúlpennos a la Comisión de Seguridad encabezada por
4 todas las asociaciones de desarrollo y la Asociación de la Capri, quienes hemos estado
5 coordinando desde hace una semana, porque cuando se nos informó sobre la presencia de
6 estos 60 estudiantes de la Escuela de Policía, nos habían dicho que llegarían el 20 de marzo, por
7 eso estábamos haciendo las cosas con calma, de hecho, el salón de La Capri está prestando las
8 instalaciones para que se hospeden por los 3 meses que van a estar; además, entre las 5
9 asociaciones de desarrollo y la de La Capri tenemos que hacer una inversión en el salón comunal,
10 para instalar 5 duchas; la idea es seguir utilizando este salón comunal en la medida de lo posible
11 para continuar recibiendo estudiantes, dado que la Escuela de Policía ha encontrado una
12 reacción bastante positiva en la organización comunal de nuestro distrito, y están deseosos de
13 seguir aportando estudiantes al distrito de San Miguel. Esa es la premura que tenemos hoy,
14 porque a las 4 de la tarde nos informaron que habían cambiado la fecha para viernes (a más
15 tardar el lunes), para la visita de los estudiantes, y como comprenderán, la organización para
16 recibirlos es bastante grande; por dicha contamos con un grupo bastante numeroso de
17 colaboradores y de las asociaciones de desarrollo, que tienen que invertir ¢ 1.5 millones para las
18 duchas, además, implementos como escritorios, computadora, y otras cosas que tenemos que
19 aportar las asociaciones, lo cual está viendo con muy buenos ojos la Escuela de Policía, por lo
20 que nos está tomando más en cuenta. Nos gustaría el día de mañana poder extender esto a los
21 otros distritos, pero nosotros apenas estamos en el aprendizaje de algo nuevo, que el día de
22 mañana servirá de experiencia para los demás. Agradezco el apoyo de las fracciones que nos
23 están ayudando con esta moción.

24
25 **Sr. Presidente:** Sometemos a votación la moción. **Se toma el siguiente acuerdo:**

26 27 **ACUERDO N° 5**

28 **Considerando**

- 29
30 1. La imperante necesidad de apoyo y atención al tema de seguridad.
31
32 2. Que la Unión de las Asociaciones de San Miguel ha estado coordinando con el Ministerio de
33 Seguridad para fortalecer la cantidad de oficiales en el Distrito.
34
35 3. Que el apoyo del Ministerio de Seguridad se concreta en 60 oficiales de seguridad que estarían
36 presentándose a partir del viernes 10 de febrero de 2012.
37
38 4. Que el ICODER colabora con la prestación de colchonetas, pero directamente con el Ente
39 Municipal.

40
41 **Por tanto:** El Concejo Municipal de Desamparados acuerda autorizar a la Alcaldía Municipal para
42 firmar el convenio de préstamo de colchonetas con el Instituto Costarricense del Deporte y la
43 Recreación. En caso de pérdida o daño, la reposición de las mismas recae sobre la Asociación de
44 Desarrollo de San Miguel.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

45 46 **4. Moción presentada por el Regidor José Solís para que la Administración valore un anteproyecto** 47 **para mejoras en el parque de Urbanización Los Claveles.**

48
49 **Sra. Alcaldesa:** Con mucho gusto podemos hacer el estudio de costos, pero les agradecería que
50 me envíen esto en digital, para tener un poquito más de información con relación a las medidas
51 que se están utilizando, sobre todo para que los arquitectos puedan guiarse, porque me parece
52 que es un tema de un diseño muy genérico, y me gustaría contar con un poquito más de
53 información de fondo, porque la lámina es muy general y para que realmente pueda haber una
54 evaluación de costos, igual tendríamos que saber el tipo de materiales que en principio se
55 suscribieron para utilizar esto. Lo otro es que definitivamente las posibilidades de financiamiento
56 para este tipo de proyectos, en el caso nuestro, en estos momentos están completamente
57 limitadas; el tema de la posibilidad de buscar financiamiento para parques, también va a requerir
58 un esfuerzo de todos nosotros a nivel tal vez de otras instancias que podamos asumir. Con mucho
59 gusto recibo el documento, pero voy a necesitar un poco más de información con respecto al

1 plano, para poder sacar y darles un informe de costos de materiales y eventualmente de mano
2 de obra, con la información que tenemos.

3
4 **Se somete a votación la dispensa de trámite, la cual es aprobada por unanimidad. Se toma el**
5 **siguiente acuerdo:**

6 **ACUERDO N° 6**

7 **Considerando**

8
9 1. Que en Urbanización Los Claveles existe un terreno destinado a parque con un área de 5269.67
10 metros cuadrados (Plano catastrado No. SJ-447060-81) que no tiene las mejores condiciones para
11 el disfrute por parte de la niñez y de la juventud de esa comunidad.

12
13 2. Que es necesario dotar a ese sector de población de un espacio público que le permita su
14 desarrollo físico y emocional, con el fin de que sus integrantes desarrollen una vida saludable y
15 alejada de las patologías sociales presentes en nuestras comunidades.

16
17 3. Que es importante, además de proporcionar posibilidades para el deporte y la recreación, crear
18 espacios donde las familias o grupos de jóvenes puedan compartir, estudiar o merendar sin salir de
19 su misma comunidad.

20
21 4. Que los vecinos están dispuestos a colaborar con la mano de obra para algún proyecto que en esa
22 zona se realice.

23
24 5. Que con la colaboración técnica municipal se está presentando un anteproyecto con el nuevo
25 diseño del área descrita, que en caso de concretarse, vendría a proporcionar a la comunidad de Los
26 Claveles, de un área recreativa importante.

27
28 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda solicitar a la Administración
29 Municipal hacer los estudios correspondientes en cuanto a costo de materiales y mano de obra
30 complementaria para hacer realidad dicho proyecto. Asimismo, para que se valoren las
31 posibilidades de financiamiento por parte de la Municipalidad.” **Acuerdo definitivamente**
32 **aprobado.**

33
34 **5. Moción presentada por la Fracción del PASE para exonerar del impuesto de bienes inmuebles a**
35 **las asociaciones de desarrollo.**

36
37 **Una vez sometida a votación y aprobada la dispensa de trámite, se somete a discusión.**

38
39 **Reg. Lilliam Arguedas:** Tengo una consulta al Sr. Asesor. Me llama la atención que se está
40 haciendo la moción en forma global: se le solicita a la Administración la exoneración del
41 impuesto a favor de las asociaciones de desarrollo, y la duda que tengo es si se puede hacer así
42 o tiene que hacerse en forma individual, es decir, que cada asociación lo pida de forma
43 independiente.

44
45 **Sr. Asesor Legal:** Efectivamente, doña Lilliam Arguedas tiene toda la razón, las asociaciones de
46 desarrollo, a través de sus representantes, tienen que solicitar ante el Municipio la respectiva
exoneración en los casos, según proceda.

47
48 **Sra. Alcaldesa:** Quisiera agregar que cada asociación tiene características diferentes, y hay
49 asociaciones que tienen propiedades que han venido comprando para fines diversos; dentro de
50 esos fines, también comerciales, entonces no aplicaría la misma disposición para unos que para
51 otros. El Área Tributaria, cada vez que se hace una consulta y una solicitud en ese sentido, valora
cada caso y obviamente da la respuesta que corresponda.

52
53 **Reg. María Ester Rodríguez:** Es cierto, y para reafirmar, si bien cada organización debe hacer su
54 solicitud del uso común de sus bienes, también es como para tenerlo presente, porque estamos
55 de acuerdo en que hay organizaciones que efectivamente han adquirido bienes donde tienen
56 negocios, pero en su gran mayoría, las asociaciones solo tienen un salón comunal, entonces
57 creemos que sería como parte del mismo proceso que se lleva, que nosotros como Municipio
también tengamos esa precaución de revisar y ver que si tenemos una asociación de desarrollo

1 que está haciendo una gestión, o a la que se le está cobrando, entonces, si ellos presentan la
2 nota, de una vez se pase y se le dé el trámite que corresponde, porque tenemos una por ahí que
3 ha hecho varias gestiones y no le han podido ayudar, pero le vamos a decir con nombre y
4 apellidos a ellos que vengan a hacer la gestión.

5 **Sr. Presidente:** Retiramos la moción.

6 **6. Moción presentada por la Fracción Partido Accesibilidad sin Exclusión para solicitar a la Reg**
7 **Alejandra Aguilar el informe rendido por el Reg Luis F. Morales cuando fue comisionado.**

8 **Una vez sometida a votación y aprobada la dispensa de trámite, se somete a discusión la**
9 **moción. Vota negativamente Alejandra Aguilar.**

10 **Reg. Alejandra Aguilar:** Yo siento que ya esto cae en la persecución, la majadería y la
11 vagabundería, porque no es posible que desde noviembre, que usted se fue de vacaciones a
12 pasear, dejó todo listo ahí y yo solo me senté a dirigir; y el compañero Luis F. Morales solicitó que lo
13 comisionáramos, como se comisiona a cualquier compañero... lo comisioné porque yo tenía el
14 derecho, don Jorge, de comisionarlo, y así a cualquier otro que hubiera pedido que lo
15 comisionara yo lo hubiera comisionado; aquí están los documentos y en su momento le dije a
16 Marito que se los daba, y Marito me dijo que no era necesario; él confió en mí y no sé qué es la
17 majadería que tienen ustedes los compañeros de Accesibilidad contra mí. Yo le dí permiso a don
18 Luis F. Morales, él me trajo el documento, me mandó la nota donde me solicitó el permiso para
19 que lo comisionara, y aquí está el reporte de él; es un documento que, si me da la gana, solo yo
20 voy a tenerlo; entonces, no sé cuál es la majadería de seguir en lo mismo después de 4 meses. A
21 este Concejo Municipal venimos a trabajar, pero se pierde bastante el tiempo, don Jorge,
22 cuando usted está hablando por teléfono en la sesión, o distraído, y se le van hasta 5 minutos
23 esperando para pasar a otro tema. ¡Por favor, don Jorge!, sea más responsable y no ande
24 haciendo chiquilladas, como pedir los documentos: aquí los tengo, don Luis F. Morales me los dio
25 desde hace tiempo, no sé cuál es la majadería de Accesibilidad, de estar molestándome.

26 **Reg. Luis Fernando Morales:** Nada más recordatorios: primero, lo que dijo doña Alejandra Aguilar
27 es certísimo, y don Marito no nos deja mentir, ella le ofreció los documentos y don Mario le dijo
28 que no era necesario; lo segundo: aquí mismo y ante cuestionamientos de parte de don Jorge, el
29 Sr. Asesor Legal dijo que no era necesario; entonces yo, con todo cariño y con todo respeto, le
30 digo que si tiene alguna situación de duda sobre mi actuar, y eso requiere de una denuncia en
31 otro campo, créame que ahorita mismo, después de aquí, en mi carro lo llevo al Ministerio Público
32 para que ponga la denuncia que quiera poner, y si tienen que dejarme ahí, me quedo, pero no
33 tengo nada que esconder; sin embargo, no entiendo por qué 4 meses después estamos en la
34 misma situación y el mismo "telele"; como le digo: si tiene algo en otro plano o en otro nivel, yo
35 me quedo a la salida y lo llevo a que ponga la denuncia que tenga que poner, y presente las
36 pruebas que tenga que presentar, pero sigo sin entender cuál es la necesidad de ese
37 cuestionamiento, cuando la solicitud estaba por escrito, firmada, y el informe también estaba
38 recibido por parte de Alejandra Aguilar, quien estaba presidiendo en ese momento.

39 **Reg. María Ester Rodríguez:** Bueno, compañeros, la verdad es que yo quisiera hablar porque esto
40 no es majadería, ni charlatanería o vagancia, aquí muchas veces se piden cuentas de cosas
41 insignificantes y se satanizan muchas cosas. Nosotros el otro día hicimos la explicación del porqué
42 queríamos ver los documentos, y también me sorprende que los compañeros digan que la
43 Secretaría tenía información, porque cuando se ha consultado, no sabíamos que existía, por lo
44 menos lo desconocimos porque no tuvimos más respuesta de que no había documentos que
45 respaldaran la información, entonces creo que también es una cuestión de comunicación,
46 porque es importantísimo. No estábamos diciendo que la compañera que estaba en ejercicio no
47 tuviera el poder de hacerlo, porque sí le asiste, dado por el Código Municipal, que puede
48 hacerlo, pero en honor a la verdad y en honor a la transparencia, como en el acta quedó
49 registrado, creemos que era importante que se diera, porque así como a unos se nos exige y se
50 nos piden los informes, creo que eso debe ser parejo, y como bien dijo Alejandra Aguilar, en un
51 momento que a nosotros nos conviene; pero no es lo que nos conviene a unos, es lo que nos
52 conviene a todos, porque son fondos públicos los que se están pagando aquí en dietas, no son
53 fondos sacados de otro lado; entonces, simple y sencillamente queríamos saber. Don Luis F.
54 Morales siempre ha sido muy transparente y ha dicho que el día que ustedes encuentren algo
55 que él haga, que él diga, él mismo pone la renuncia, y simple y sencillamente sabemos que don
56 Luis no se va a atrever a hacer una cosa de la que se vaya a contradecir él mismo, por eso solo
57 queríamos copia de la documentación.

1 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quiero preguntarle al Sr. Asesor Legal de nuevo sobre esa sesión en la que
2 estuve dirigiendo, si tenía yo la potestad o no la tenía, de darle permiso a don Luis F. Morales;
3 ¿tengo yo la potestad o no la tengo sobre el documento que él me trajo?; como han sido tan
4 insistentes y tan necios y ha sido algo como una persecución contra mí y contra el compañero
5 Luis F. Morales, bueno, así lo siento yo, María Ester, porque han pasado 4 meses y siguen con la
6 misma cosa, habiendo asuntos más importantes en este Concejo; por ello me pregunto por qué
7 no se fue a mi oficina a preguntarme, donde yo con mucho gusto le hubiera dicho que ahí
8 estaba el documento, que lo leyera, porque gracias a Dios yo no tengo nada que ocultar; y que
9 el Sr. Asesor me diga. Le pregunto (a María Ester) si de la semana pasada que usted no vino, ya
10 usted trajo su informe; y pregunto porque no lo he visto.

11 **Reg. Aurora Sánchez:** Alejandra, yo no sé por qué se enojan, creo que no somos majaderos; el
12 respeto es para todos y el documento deben verlo, porque siempre se ha pedido que
13 demos demos dónde estábamos, y se demuestra por medio de una nota. Alejandra, usted está
14 bien, en este momento ocupaba la Presidencia, pero la oficina del Concejo Municipal no es su
15 oficina, es la Secretaría del Concejo, y es ahí donde debe estar el documento; por respeto a
16 todos y para que cualquiera que quiera llegar a verlo, lo vea, porque ustedes mismos empezaron
17 a pedir que demostráramos dónde estábamos, y lo pueden decir los Síndicos, que ha habido
18 comentarios y cosas sobre eso. Aquí parecen mandaderos, un día de estos estaban diciéndole a
19 un compañero que hacía mucho rato que ciertos síndicos estaban fuera, y no se atreven a
20 decirlo, como al menos yo lo hago, siempre de frente, y si por desgracia hago un comentario y
21 abro la boca afuera, es porque ya lo dije aquí, dado que es el lugar donde debo decirlo; lo que
22 digo aquí podría ser que se vuelva a comentar afuera, pero no me gusta, sin embargo, creo que
23 el pecadito lo he cometido algunas veces, pero eso no es majadería; el documento tenía que
24 estar a la vista para que absolutamente todos lo viéramos; porque el Presidente es un
25 coordinador, es quien lleva la sesión. Yo al menos no soy regidora por ser regidora, soy regidora
26 de un Concejo Municipal como un todo.

27 **Reg. Lilliam Arguedas:** Hay una cosa muy clara, y es el hecho de que a veces cuando uno pide
28 una cosa, debe pedirlo de una forma que a las palabras no se les dé otro sentido, pero decirle a
29 una compañera "*honrar su palabra y presentar dicha nota*", me van a disculpar, es una ofensa,
30 y lo es porque me da la impresión, una de dos; o que la gente no estaba poniendo atención, o
31 definitivamente vamos a necesitar ponerle un poquito más de volumen a los micrófonos, porque
32 yo escuché muy claramente cuando doña Alejandra Aguilar le dijo a don Mario que si iba a traer
33 la nota que estaba en su oficina, y don Mario le dijo que no, ¿Cierto o no don Mario?

34 **Sr. Secretario:** Para aclarar: doña Alejandra me dijo que tenía la nota de don Luis, que si me la
35 traía, y yo le dije que no, que la conservara como un respaldo de la decisión que ella había
36 tomado, eso es lo único.

37 **Reg. Lilliam Arguedas:** Exactamente; entonces, no es que Alejandra no haya querido presentar la
38 nota, sino que ese día se dio esa situación y no entiendo por qué la gente no escucha o no
39 entiende las palabras que dicen las personas, y si ahora quieren darle otra trascendencia, o
40 necesitan investigar, realmente, si eso lleva otra connotación, ¡por Dios!, aquí está el Sr. Auditor,
41 pidámosle que investigue el caso entonces.

42 **Reg. Luis Fernando Morales:** Preséntelo doña Lilliam y yo la secundo, bueno, no puedo porque soy
43 parte, pero mis compañeros la secundarían.

44 **Reg. Lilliam Arguedas:** Creo que esto raya de verdad...si se piden informes, hay toda una razón;
45 son fondos públicos, dice la compañera María Ester Rodríguez; sí son fondos públicos, pero aquí
46 más de uno ha sido comisionado y no trae ningún informe, y no se les ha molestado; en un
47 principio se habló de que hicieran el informe porque es una responsabilidad de cada uno de
48 nosotros, pero algunos que han ido no lo han traído, y no se les ha molestado, creo que esto, ya
49 no, por amor a Dios, compañeros, con mucho cariño y mucho respeto, ahora don Mario fue muy
50 claro en sus palabras, y me gustaría mucho que las entendieran, porque es doloroso, y a mí
51 incluso me chocó la moción. Yo la voté para discusión, pero si la mandan a votación, lo siento
52 mucho, pero no voto una cosa de estas.

53 **Reg. María Ester Rodríguez:** En algunas oportunidades lo hemos dicho, y a mí no me gusta hacer
54 polémica, ni me gusta venir a perder el tiempo en discusiones estériles; lamentablemente son los
55 fondos que la gente está pagando y es el pueblo quien al final de cuentas nos tiene aquí, el que
56 nos paga la dieta; si nosotros continuamos con eso, secundamos la moción y la presentamos, es

1 porque creemos que los documentos, como dice doña Aurora Sánchez, tienen que estar en la
2 Secretaría; si don Mario dijo aquí que no los trajera, que los conservara doña Alejandra, nosotros
3 no creemos que deben quedar en la oficina, pensamos que esos documentos deberían estar en
4 la Secretaría Municipal, respaldando. La compañera me dice que si yo, que fui comisionada, traje
5 el informe, sí efectivamente, en la sesión siguiente no solo traje el informe sino el original de la nota
6 donde me invitaron, firmada por el comité de vecinos, porque yo solo la había pasado por fax y
7 quería que estuviera acá también el original. Yo creo que eso no nos tiene que indisponer, sino
8 ponernos a pensar que a veces solicitamos cuentas de los demás pero no nos gusta dar cuentas
9 de nosotros mismos, y aquí las cosas tienen que ser equitativas, no podemos venir a querer
10 despellear a la gente de afuera, "pero que a nosotros nadie nos toque, porque entonces nos
11 enojamos y nos incomodamos".

12
13 **Sr. Presidente:** Sometemos a votación la moción, los que están de acuerdo sírvanse levantar la
14 mano.

15
16 **Reg. Luis Fernando Morales:** Sr. Presidente, para recusarme.

17
18 **Asume el Reg. Francisco Pérez Morales y se inhibe de votar el Reg. Luis Fernando Morales. Se
19 toma el siguiente acuerdo:**

20 21 **ACUERDO N° 7**

22 **Considerando**

23
24 **Primero:** Que en la sesión No. 72-2011 del martes 22 de noviembre estuvo como Presidenta en
25 Ejercicio la Sra. Alejandra Aguilar.

26
27 **Segundo:** Que en dicha sesión la señora Presidenta comisionó al Sr. Luis Fernando Morales Castro
28 para que asistiera a una reunión con vecinos de Los Guido.

29
30 **Tercero:** Que la señora Presidenta le respondió a la regidora doña Aurora que tenía la nota en su
31 oficina y que luego la entregaría al Sr. Secretario, mencionó que le solicitó que levantara un acta.

32
33 **Cuarto:** Que hasta el día hoy la Secretaría Municipal no ha recibido dichos comprobantes, ni la
34 nota ni el acta.

35
36 **Por tanto:** "El Concejo Municipal de Desamparados en apego a las Normas de Control Interno,
37 solicita a los señores regidores honrar su palabra y presentar dicha nota y la respectiva acta de la
38 reunión para la cual se dio la comisión." **Acuerdo no firme. Votan negativamente Francisco
39 Pérez, Jonatan Chavarría, Manuel Araya, Lilliam Arguedas, Saúl Mora**

40
41 **Reg. Luis Fernando Morales:** Sr. Presidente, quisiera consultar al Sr. Asesor Legal si usted y doña
María Ester Rodríguez tenían autorización para votar.

42
43 **Sr. Asesor Legal:** Definitivamente sí, don Luis Fernando; ellos fueron los proponentes de la moción.
44 Para aclarar al respecto, con el fin de que no se vuelvan a presentar este tipo de discusiones que
45 no llevan a nada y lo que hacen es atrasar el curso de la sesión: El Presidente del Concejo es
46 quien lleva la sesión y es el encargado de comisionar a los miembros de este Concejo, pero
47 cuando se presenten este tipo de circunstancias, de que los miembros requieran alguna
48 información, o alguna documentación propiamente sobre la comisión que se le delegó al
49 Regidor, lo prudente, aunque no hay un reglamento al respecto, es que se presente la respectiva
50 acta y el respectivo documento en la Secretaría del Concejo, para evitar este tipo de situaciones;
51 creo que no es nada complicado, si la persona fue a la reunión o a la asamblea respectiva, hizo
52 el acta correspondiente y la trae para presentarla en la Secretaría, a fin de evitar ese tipo de
inconvenientes.

53
54 **Reg. Aurora Sánchez:** Que me disculpe el Sr. Asesor Legal que se lo diga, pero el Código
55 Municipal lo dice muy claro (no recuerdo el artículo exacto), que pueden comisionar para
56 actividades propias, entonces, si no lo demostramos, si no decimos dónde estamos
57 verdaderamente, cualquiera podría ir a otro lado, cuando nos pagan la dieta, que es dinero
público.

1 **7. Asuntos de la Alcaldía Municipal.**

2 **a. Visita de la Sra. Presidenta Laura Chinchilla .**

3 **Sra. Alcaldesa:** Yo no traigo mayores cosas, más que la invitación que nos llegó para mañana,
4 que por lo menos a mí me llegó el lunes, sobre la visita de doña Laura Chinchilla al Colegio
5 Joaquín Gutiérrez Mangel, para inaugurar el curso lectivo en Desamparados, a raíz precisamente
6 de las obras en el lugar; de manera que me parece un acto muy importante a nivel nacional,
7 que se va a centrar acá en Desamparados; posteriormente, cerca de las 10:30 a. m., hará una
8 visita a la escuela Aruba; ojalá los compañeros puedan acompañarnos para compartir con la
9 Sra. Presidenta la visita al cantón.

10 **b. Actualización de tasas**

11 **Sra. Alcaldesa:** Vamos a trasladar, si Dios lo permite en esta semana, una actualización de tasas,
12 solamente hemos pasado una, que es la de zonas verdes, pero estaremos trasladando a la
13 Comisión de Hacienda y Presupuesto la actualización de tasas de recolección de basura, de
14 alcantarillado pluvial y otra que no recuerdo en este momento, para que puedan ser atendidas a
15 nivel de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

16 **8. Espacio para los Síndicos y Síndicas.**

17 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Voy a dar un aporte, como decía el Hermano Pablo: Un mensaje a la
18 conciencia. Por los años que Dios me ha permitido estar aquí, he tenido oportunidades de
19 reuniones en días de sesiones, los días lunes y martes, y para mí ha sido importantísimo decirle al Sr.
20 Presidente "comisióneme", pero desde el 2006, que he estado por aquí y hasta la fecha que Dios
21 me ha permitido vivir, mañana no sé, porque la vida del hombre es como la hierba, hoy es y
22 mañana no es, es como la neblina que se desvanece y puede ser que mañana nos estén
23 velando; sin embargo, nunca he sido nombrado en una comisión, y una vez le decía al Sr.
24 Presidente, que me comisionara para una junta muy importante, y me dijo que no, y hasta la
25 fecha nunca he pedido más, Es mi criterio y a veces me pregunto qué bonito sería llevar unas
26 estadísticas aquí, pero no me puedo meter en el campo de los regidores, porque cada uno tiene
27 su libre albedrío, su voluntad, pero sí llevar una estadística para ver quiénes son los que más piden
28 ser comisionados, pero curiosamente, piden ser comisionados a veces en días de reunión, lunes o
29 martes, y como lo dice el Código Municipal, es potestad del Presidente comisionar, y me
30 pregunto por qué no se comisionan los días que no son de sesión. Hoy me estoy ganando una
31 dieta de 28 mil coloncitos, porque no está la Síndica, pero no es por el dinero, sin embargo, hoy
32 Dios me bendijo con la dieta entera, pero comúnmente me gano ¢ 14 mil, y para mí sería muy
33 cómodo pedir que me comisionen, porque estoy en una reunión, y talvez es para ir a ganarme
34 una dieta arbitral, entonces gano por aquí y gano por la dieta arbitral, pero está en la conciencia
35 de cada uno, pero a veces nos engañamos, y yo no soy nadie para decir quién se comisiona o
36 no, pero lo digo como un mensaje a la conciencia, y ojalá que en las comisiones que tenga cada
37 líder en las comunidades, se propongan ser comisionados en días que no son de sesión, porque al
38 fin de cuentas, siempre he creído que una carga que llevamos es la conciencia, y se lleva
39 siempre; hay que ser cristalinos ante la presencia del Señor, porque al final de cuentas, a Él no lo
40 podemos engañar, Él todo lo conoce y dice que las cosas están abiertas ante los ojos de Aquel a
41 quien debemos darle cuenta.

42 **9. Espacio para el Partido Movimiento Libertario**

43 **Reg. Francisco Pérez:** Quisiera comenzar a tocar un tema que fue producto de una reunión que
44 tuvimos hoy a las 6 la mayoría de los Regidores suplentes, donde hemos empezado a observar
45 una serie de detalles de la dinámica del Concejo, y nos surgen algunas interrogantes.
46 Posiblemente más adelante algunos regidores suplentes harán otros comentarios para redondear
47 esa idea. El asunto es que queremos que el Sr. Asesor Legal escuche todo ese planteamiento y
48 que, de ser posible, el Presidente le solicite que nos emita un criterio y un dictamen legal para
49 orientarnos sobre el tema. Primero, quiero referirme al artículo 38 del Código Municipal, el cual de
50 forma muy clara dice que las sesiones inician o se da un tiempo prudencial de 15 minutos a partir
51 de la hora en que está convocada, y en el caso supuesto de que un regidor propietario no se
52 presente en los 15 minutos de gracia, el suplente ocupa su curul y pasa a ser propietario, y por
53 ende a ganar la dieta como regidor propietario durante toda la sesión. En el caso de que el
54 regidor propietario llegue después de los 15 minutos, se puede quedar sentado en el sitio del

1 suplente, pero no podrá hacer ningún comentario ni ninguna votación, eso ha quedado muy
2 claro y hoy vemos el ejemplo en donde Jonatan Chavarría está supliendo a Randall porque se
3 dio esa situación. Pero esa no es la idea de la consulta o la duda, la idea es que hemos
4 observado que varios regidores propietarios de nuestra fracción, de la fracción de Liberación
5 Nacional y de todas las demás fracciones, se levantan, salen, van al baño, están fuera 15 o 20
6 minutos haciendo alguna llamada y el Sr. Presidente llama al suplente para que le asista en su
7 lugar, y el regidor suplente inicia en ese momento su labor como propietario, pero sin ser, a
8 nuestro criterio, realmente propietario, porque no se ha dado el principio estipulado en el artículo
9 38, sin embargo, asume la responsabilidad como propietario al votar cosas, y no recibe una dieta
10 como regidor propietario, porque lo está supliendo a ratos, o sea que entra y sale, entra y sale.
11 Hoy han visto un ejemplo donde el compañero Corella salió cuando el Síndico Álvaro Ruiz estaba
12 tocando el tema de seguridad ciudadana; don José salió y no estaba Jorge, asume Sileny Flores,
13 pero no sabe si se dieron cuenta que cuando se da la votación en la curul de Corella, nadie
14 estaba sentado porque Sileny se fue para atrás, igual que Jorge estaba atrás sentado, y cuando
15 se dio la votación en el espacio de Corella nadie votó, pero nadie se percató de eso. La idea es
16 que nos entienda un poco el Asesor y los demás compañeros; van a hacer eco de estos
17 comentarios sobre cuál es el procedimiento y cuál es la responsabilidad que tiene el regidor
18 suplente, cuándo pasa a ser realmente propietario, cuándo asume responsabilidad, o será que
19 cuando un propietario solicita permiso para ir al baño o para ir a hacer una llamada, en ese caso
20 la curul debe quedar vacía, entonces el regidor suplente no puede entrar a asumirla, porque
21 estaría entrando y saliendo a ratos; y que lo perdonen por decirlo así, pero podría ser que un
22 propietario no quiera votar un tema específico porque políticamente le puede causar afectación
23 en el futuro, entonces decide inventarse que va al baño o a hacer una llamada para que el
24 regidor suplente lo asuma, y en el acta no figura como el regidor que votó un tema complicado.
25 No sé si me he dado a entender con el asunto que hoy discutimos los regidores suplentes, para
26 que el Sr. Asesor Legal nos pueda preparar un dictamen que nos oriente y nos explique cuál es la
27 forma más correcta de ver eso, y que trate de escuchar a los demás regidores suplentes, que
28 sabe, quieren referirse como para redondear la idea.

29 **Reg. Aurora Sánchez:** Yo estoy de acuerdo en todo con Francisco Pérez, hemos cometido errores,
30 pero también que diga que Randall y Luis Fernando también salen montones de veces, pero no
31 dio los nombres de ellos, puso de ejemplo solo a Corella, y de hecho, yo sé que sí, pero que
32 también diga los nombres de su fracción, porque Randall es uno que sale a cada rato, y a mí eso
33 nunca me ha parecido.

34 **Reg. Luis Fernando Morales:** Señor Presidente, estamos en control político y nosotros como
35 fracción en control político no hemos terminado el tema.

36 **Sr. Presidente:** Tiene razón, mejor que se refieran al asunto cada quien en su espacio.

37 **Reg. Luis Fernando Morales:** Hay una serie de situaciones que menciona don Francisco Pérez, que
38 generan mucha duda en el manejo de las sesiones, y en este sentido cuando hablamos de que
39 genera mucha duda, no estamos hablando de que Randall Pérez, José Corella, Domingo Solís o
40 de Luis F. Morales, estamos hablando del cuerpo colegiado como tal, y en ese sentido lo que se
41 pretende es generar una regulación, porque es preocupante que se pueda dar una situación de
42 que en algunos momentos alguien, por evitarse una responsabilidad futura, simplemente se vaya
43 al baño y deje al otro compañero, quien de buena fe simplemente se queda actuando,
44 entonces, son cosas bastante importantes, por otro lado, me parece que la iniciativa que están
45 tomando los compañeros regidores suplentes es muy importante, porque de alguna manera se
46 les ha relegado a un segundo plano, se les ha dejado de lado, e incluso a veces se habla de que
47 somos un equipo, que somos un grupo consolidado, y nos hemos dado cuenta de que cuando se
48 reúnen los regidores, solo lo hacen los propietarios, y dejan a los suplentes por fuera, entonces
49 pregunto de qué estamos hablando. Creo que cada quien tiene que asumir la responsabilidad; si
50 el compañero Randall constantemente está saliendo, lo hace por la sencilla y simple razón de
51 que tiene la venia del Sr. Presidente, porque si no fuera así, no se estaría parando para salir, debe
52 decirle que si es exclusivamente para salir al baño, está bien, pero no solo es el compañero Pérez,
53 sino que otra cantidad de compañeros salen a fumar, y yo no digo nada porque el Sr. Presidente
54 es quien autoriza los permisos, entonces creo que es importante que se tome en cuenta eso, y en
55 algún momento yo hice una observación pero ustedes no estaban en ese momento; antes de
56 este Concejo, todos los Síndicos de Liberación Nacional me buscaban a mí para que fuera el
57 vocero de ellos, y este servidor fue el que abrió el espacio para que a ustedes se les diera
58 también la oportunidad de hablar, de manera que creo que todas esas inconsistencias e
59 inconformidades es bueno que se manifiesten, y que se aproveche el espacio para que el Sr.

1 Asesor Legal nos ayude para ver hasta dónde es prudente o no, o es legal o no, la forma en que
2 se ha venido manejando, y en qué forma se ha venido comportando la dinámica de las
3 suplencias y de las participaciones en el Concejo.

4 **9. Espacio para la fracción de Liberación Nacional**

5 **Reg. Jorge Agüero:** Creo que ya está suficientemente claro cuál es el punto que necesitamos que
6 el Sr. Asesor Legal nos aclare en un dictamen; como dijo don Luis F. Morales, no se trata en este
7 momento de ver quién gana saliendo o quien gana entrando, no es el punto, el punto es la parte
8 legal de cuál es nuestra responsabilidad como miembros suplentes del Concejo en el momento
9 en que los propietarios salen, porque si leen el artículo 38 del Código Municipal, dice cuándo
10 nosotros pasamos a hacer o a ocupar una curul como miembros propietarios, y solo hay tres
11 motivos: cuando el miembro propietario llega tarde o cuando por alguna razón no viene o es
12 comisionado, esas son las tres únicas razones por las cuales nosotros pasamos a ser propietarios, o
13 sea que ese es el punto que queremos pedirle al Sr. Asesor Legal nos aclare en un dictamen, y
14 repito, no es ahora el momento de decir quién salió más y quién salió menos, lo digo porque a mí,
15 igual que a la mayoría de los suplentes nos ha pasado, si por alguna razón el propietario sale a lo
16 que sea, en el momento de una votación a uno le corresponde votar, porque hasta este
17 momento no lo tenemos claro y estamos asumiendo con ese voto una responsabilidad, donde lo
18 más grave del caso es que por ejemplo, yo he votado algunos acuerdos o no he votado
19 algunos otros, y resulta que en el acta en que pasa eso ni siquiera aparezco votando o no
20 votando, sino que aparecen los propietarios, lo cual es un poco incongruente, donde uno podría
21 asumir una responsabilidad, si aparece el nombre de uno, pero resulta que por un voto de un
22 suplente que no aparece en el acta, un propietario podría estar asumiendo esa responsabilidad
23 sin tenerla, porque lo que manda es lo que dice el papel, y si yo voté algo que Corella no quería
24 votar, luego él aparece en el acta votando, de manera que quien va asumir la responsabilidad
25 es Corella, y ese es el punto que desean se les aclare.

26 **Reg. Domingo Solís:** Me parecen totalmente razonables los argumentos que exponen los
27 compañeros Francisco Pérez y Jorge Agüero, de ponerle más atención a la observancia del
28 funcionamiento acá, porque efectivamente, soy uno que no ha votado cantidad de mociones, y
29 le digo a Jorge que vote porque yo no voto eso, y no tiene sentido referirme a cuáles han sido
30 esos temas.

31
32 **Sr. Presidente:** Perdone don Domingo, pero en otras me ha dicho: me siento mal y voy a salir.

33
34 **Reg. Domingo Solís:** Perdone pero yo nunca le he dicho que me siento mal, porque eso no está
35 en mi mente, yo siempre he estado bien, estoy sano y si un médico me dice que tengo algo, yo
36 no lo recibo, lo que yo sí quisiera es que haya observancia en las votaciones; si yo salgo o no
37 salgo es un asunto de derecho que tengo como lo tiene cualquier compañero acá, porque a
38 nadie se le va a limitar ir al baño y que se le reviente la vejiga ni mucho menos, o atender una
39 llamada de emergencia o incluso de algún negocio propio de un compañero; creo que para eso
40 están los compañeros suplentes. La intención y el fondo de esta aclaración que hacen Francisco
41 Pérez y Jorge Agüero es precisamente que la Presidencia ponga más atención en ese sentido,
42 porque yo soy uno que no ha votado muchas mociones, especialmente en lo que es Patentes, o
43 un tema en particular que yo no lo voto y no lo votaré, y le digo a Jorge que lo vote, y él me dice
44 que ni cuenta se dieron de que él votó, y yo le digo que no importa, que mi conciencia está
45 limpia. Sin embargo, discrepo que se diga de que algún compañero sale para evadir
46 responsabilidad; si es por mí, pueden despreocuparse en ese sentido, porque cuando yo he
47 salido, lo he hecho por responsabilidad personal, porque no me tiemblan las niguas para rendirle
48 pleitesía a nadie, ni a ningún partido político; aún sabiendo que soy de la Fracción de Liberación
49 Nacional, tengo autonomía y tengo criterio de pensamiento en ese sentido, no me dejo
50 manipular por nadie; cuando voto, voto de manera razonada, y en ese sentido actúo con un
51 principio de responsabilidad, así las cosas, agradecería que se ponga más atención en ese
52 sentido. Creo que si cada fracción decide reunirse con los regidores propietarios, como Luis
53 Fernando y Randall, es un asunto soberano de ellos, ni siquiera tiene que traerse acá si el
54 compañero José Corella convocó a los otros compañeros de fracción para conversar en privado;
55 otro día podría bien José convocar a todos los suplentes y ni siquiera tomarnos en cuenta a
56 nosotros; así que pienso que en ese asunto debe respetarse la soberanía y la autonomía de cada
57 partido, porque creo que es un asunto que no compete ni siquiera traerlo a la mesa a ningún
58 representante de ningún partido, porque es inmiscuirse en asuntos internos de cada uno de
59 nosotros, y si hay diferencias que nos afecten, eso se debe ventilar internamente.

60

1 **Reg. Aurora Sánchez:** Ojalá no me pongan límite, porque yo no hablo mucho. Ustedes han visto
2 hoy y ya lo dijo don Domingo Solís, el Partido Liberación Nacional es diferente a todos, nosotros
3 somos autónomos; yo no sé que pasó si alguno fue a llorar a otra fracción por un día que nos
4 reunimos; a veces yo me reúno solo con uno o me reúno con el que yo quiera, tampoco nos
5 enojamos porque los Síndicos se reúnen y no nos invitan a nosotros, y son parte de la fracción;
6 que alguien quiera enredarse con alguno, que se enrede, pero que la disculpen; ese no es un
7 liberacionista de corazón y ojalá que reaccionen si alguno ha hecho eso, porque se equivocó de
8 puerta, se equivocó de entrada, pero Liberación Nacional marca la diferencia porque nosotros
9 tomamos los acuerdos como partido porque lo llevamos en el corazón, pero cuando tenemos
10 que tomar un acuerdo, usted lo ha visto entre nosotros, si queremos, si yo tengo que consultarle
11 algo a la Sra. Alcaldesa porque talvez van a presentar una moción de la cual no tengo
12 conocimiento, como sí lo tiene ella como administradora de esta Institución, para no cometer yo
13 un error aprobando algo que ella lleva bien encaminado y sabe bien por dónde va, pues voy y se
14 lo pregunto a ella, sin embargo, he escuchado los comentarios y los rumores, pero ya eso no
15 importa, porque a la gente chismosa la ignoro, no vale la pena ponerle atención a eso. Aquí, no
16 por los años que tengo, sino por mi formación, sé a qué vine, sé que estoy haciendo, lo que vine a
17 hacer y lo que debo hacer. Sí que me equivoco, muchas veces le pido perdón a Dios y al pueblo
18 porque aquí no vale equivocarse mucho, pero ustedes vieron hoy cuál es la diferencia que sigue
19 marcando Liberación Nacional, y que don Luis Fernando la perdone, pero no tuvo que haber
20 salido metiéndose con la fracción de Liberación Nacional, porque para eso él lo dijo, que a veces
21 nos reuníamos, y yo me reúno con uno, con dos o con cuatro, u ocho, y cuando queremos, no
22 cuando alguien llegue a decirnos que tenemos que hacerlo.

23 **Reg. Luis Fernando Morales:** Sr. Presidente, disculpe, pero es que yo nunca hablé de partidos
24 específicos, si alguien se sintió aludido, permóneme, pero no tuve ninguna intención en ese
25 sentido.

26 **10. Espacio de la Fracción del Partido Acción Ciudadana**

27 **Reg. Juan Segura:** No sé por qué la gente se alude de la nada; lo que pasa es que fue una idea, y
28 muy mía, de organizar los marginados suplentes de los propietarios de este cuerpo colegiado, no
29 con la idea de molestar a los propietarios, fue una manera de organizarnos y responsabilizarnos
30 todos nosotros; no sé por qué sienten que se les mueve el piso, si todo está planito y no hay que
31 movilizarse para ningún lado; nosotros solamente estamos pidiendo una asesoría del
32 Departamento Legal para que nos diga cuál es la función de nosotros, porque el artículo 38 es
33 omiso en eso, dado que no dice que cuando sale un propietario, el suplente puede suplirlo, en
34 ningún momento lo dice, entonces lo estamos solicitando al Sr. Asesor Legal, y creo que es
35 nuestro derecho cuidarnos las espaldas; como cualquiera de ustedes, no podemos exponernos a
36 un juicio o a una determinada manifestación de incompetencia, por ende, lo que estamos
37 haciendo es tratando de estar exactamente en el lugar que necesitamos estar. Si un propietario
38 se movilizó, esperemos que sea legal que nosotros tengamos que cubrir el campo, pero si no
39 fuera legal, nos quedaríamos en las sillas esperando lo que decida el Sr. Presidente. Lo único que
40 estamos haciendo es organizarnos un poquito porque en realidad a veces ustedes saben que
41 efectivamente podemos suplir en el transcurso de la sesión, a un regidor propietario, pero
42 también necesitaríamos que se nos muestre todo lo que están viendo, que nos den toda la
43 papelería que transcurre solo entre ustedes; nosotros tenemos también responsabilidades en ese
44 momento y tenemos que estar muy bien informados para eso.

45 **Reg. José Solís:** Yo no quería meterme en este problema, pero quiero decirle a don Jorge que
46 tiene la facultad para hacerlo, si alguien le pide permiso para salir y dura 15 minutos, el Código
47 Municipal dice que aunque le haya pedido permiso al Presidente, después de 15 minutos pierde
48 su dieta; de manera que lo que debe hacer don Jorge Vargas es aplicar el Código Municipal y
49 verá como más de uno se pone vivo en eso. Creo que cuando hay votaciones importantes, el
50 propietario tiene que estar, porque es quien está más al tanto de todo. No peleo con ningún
51 propietario ni mucho menos, pero ojalá que estos y los suplentes trabajáramos juntos como
52 cuerpo colegiado que somos, no aislarnos, que nos unamos a trabajar por el bienestar del
53 pueblo. Creo que si un regidor sale varias veces, debe ser controlado su tiempo por el Presidente,
54 y si pasa los 15 minutos, aplicarle la tijera para que se vaya y vea que hay energía, y así todos
55 verán otro sistema en este Concejo Municipal. Hay que caracterizarse para dirigir una sesión, no lo
56 estoy criticando ni a usted ni a nadie, nada más es un consejo como compañero, soy el de mayor
57 edad aquí y he repetido en el Concejo Municipal, por eso creo que debemos copiar lo mejor de
58 otros concejos, no lo malo. A don Jorge, como compañero, le digo: aplique el Código Municipal,
59 usted muchas veces no lo aplica talvez por consideración a algunos, pero si tiene el valor de

1 hacerlo, hágalo, que para eso tiene facultad de hacerlo, y verá que habrá un poco más de
2 respeto y responsabilidad de cada uno de nosotros; si yo salgo a cada rato, a nadie le importa,
3 por eso hay regidores que salen 4 y 6 veces a fumar, y creo que el vicio nos hace esclavos, y el
4 vicio se vuelve más importante que la comunidad en la cual nosotros estamos, y eso es igual a
5 que por ejemplo yo llegara borracho aquí y saliera a cada rato a tomarme un trago a la cantina,
6 porque me hace falta. Seamos un poco más respetuosos: el cigarro o la comunidad, además
7 creo que los regidores podemos trabajar todos unidos, no distanciarnos entre nosotros, porque si
8 peleamos con los propietarios, no vamos a hacer nada nunca, y estamos aquí para trabajar
9 unidos por un bien común y trabajar como debe ser, comenzando por algunas personas que
10 hablan solo de que Liberación Nacional aquí, y Liberación Nacional allá, aunque respeto a
11 Liberación Nacional, pero cuando se habla solo de un partido político, se alzan los ánimos y
12 empieza una polémica de politiquería que no llega a solucionar nada en esta Municipalidad. Si
13 todos nos organizamos como debe ser, este Concejo sería otra cosa, y ojalá que llegaran varios
14 ciudadanos del cantón, muchos, para que se den cuenta de cómo trabajamos en el Concejo, y
15 así se darán cuenta de lo bueno o lo malo que estamos haciendo. Creo que la gente de afuera
16 que llega al Concejo se convierte en vocera para contarse unos a otros sobre la forma en que
17 trabaja el Concejo, y nos harían leña a todos; por tanto, tenemos que respetarnos entre los
18 partidos políticos para que esto no se convierta en una politiquería; yo le pido de todo corazón a
19 los compañeros que hagamos un alto en el camino, todo se puede arreglar con diálogo, los
20 propietarios y los suplentes deberíamos hacer un convivio o una fiesta y comenzar a hablar sobre
21 los defectos de cada uno, para ver en qué se puede mejorar, y así podamos comprendernos y
22 entendernos mejor. Creo que a más de uno le falta un poquito de humildad. Yo respeto mucho a
23 los Síndicos, sin embargo, mientras estoy hablando, algunos se están riendo, aún cuando siempre
24 los he tratado con decencia y educación, a nadie he insultado ni humillado, así que por favor,
25 cuando yo estoy hablando no lo agarren de burla, porque no me gusta, más que yo nunca me
26 he burlado de nadie, estoy aquí para trabajar seriamente por mi comunidad y si lo que estoy
27 diciendo es una charlatanería, creo que no están pensando en nada, creo que debemos
28 meditar para que Dios nos ilumine y no perdamos más el tiempo en discusiones de más de una
29 hora, dándole vueltas a lo mismo, y aunque no me importa que la sesión termine a las 12 de la
30 noche, muchos necesitan irse temprano, principalmente los de los Distritos del Sur, muchos de los
31 cuales tienen que levantarse a las 3 de la madrugada para recoger sus siembras para el sustento
32 de muchos ciudadanos del cantón de Desamparados. Todos cometemos errores, pero podemos
33 enmendarlos fácilmente con el diálogo, la paz y la armonía que pueda existir en este Concejo
34 Municipal, pero pido que a los suplentes se les dé un poco más de valor, porque también nosotros
35 trabajamos igual; hagamos el esfuerzo, dejemos las rencillas personales y veremos que todo es
36 factible en beneficio del pueblo; aprendamos de lo bueno.

37 **Reg. Lilliam Arguedas:** Primero, felicito a todos los compañeros suplentes, en realidad, por la
38 iniciativa que tuvieron, la cual alabo porque al igual que ellos, cualquiera de nosotros, cuando
39 tiene una duda, lo más adecuado es pedirle a la Asesoría Legal que le interprete todo este tipo
40 de normas que a veces en su redacción contribuyen mucho a que nos enredemos un poquito.
41 Tengo tres puntos que tocar: Hace algún tiempo le había hablado a la Sra. Alcaldesa de un sitio
42 en San Antonio, frente a La Pollera, que cuando nos pasaron el reporte de permisos de
43 construcción de este último trimestre, viene una tapia; ya la tapia tiene como 4 y resto de metros,
44 es rectangular, inicia en el perímetro de la propiedad, tiene cara de bodega, solo le falta el
45 techo, y curiosamente es zona mixta, y sin retiros, por lo que deseo saber qué está sucediendo
46 ahí, porque es demasiado grande para que no se vea, y muy visible, porque está en calle
47 principal. También hace un tiempo estando aquí nosotros en una reunión, pidieron las sillas del
48 Concejo y se las llevaron los compañeros de Seguridad, pero las sillas no volvieron, por tanto,
49 solicito a ver si nos ayudan un poco con eso, porque ayer tuvieron que contar para ver quiénes
50 se quedaban de pie y quiénes se sentaban. Otra cosa que me preocupó y me llamó la atención,
51 fue ver en la casetilla de guardas, que le pusieron una película al vidrio, y cuando me acerqué, la
52 puerta estaba cerrada y obviamente de noche el guarda no la ve, pero ella sí lo ve porque
53 precisamente de noche no se ve de adentro para afuera, pero el que está fuera sí puede ver
54 para dentro, y le parece bastante peligroso que alguien se esconda e incluso abra la puerta y le
55 haga algo, entonces sería interesante hacer una valoración del material de esa puerta, porque
56 de día sí funciona, pero no así de noche.

57 **Sra. Alcaldesa:** Agradecerle a doña Lilliam Arguedas de todo corazón con respecto a la
58 información de la bodega y esa situación en particular. Voy a pedir una investigación a nivel de
59 inspección, porque se supone que hay inspectores definidos para cada distrito, y obviamente
60 esta es una situación donde en primera instancia verá si hay un permiso de construcción posterior
61 a la tapia, y verificar toda la información, porque en efecto, si es zona mixta, no cabe una

1 bodega, pero también tenemos situaciones como que piden permiso para una cosa y hacen
2 otra, por tanto vamos a hacer toda la investigación antes de que yo misma, que me pica la
3 lengua, emita algún criterio, pero le agradezco muchísimo esta información que para mí es
4 sumamente valiosa. Con respecto a lo de los oficiales, en buena teoría el trabajo que se hizo fue
5 solicitado por la parte de Seguridad, porque, por lo menos cuando yo he estado ahí, en lo interno
6 de la caseta se ve bien hacia fuera, pero igual ahora que salga voy a verificar si es que en la
7 noche sucede algo completamente diferente, pero más bien lo que se hizo en su momento fue
8 con el objetivo de que no se viera lo que internamente estaba haciendo el guarda, más que
9 estamos con el monitoreo y eso, pero vamos a mejorar cualquier cosa que haya que mejorar en
10 ese sentido, así que muchas gracias.

11 **Reg. Alejandra Aguilar:** Primero que nada, yo sé que siempre cuesta mucho pedir disculpas, pero
12 voy a pedir disculpas por haberme enojado; lo lamento mucho, no es mi forma de ser, me
13 molestan las injusticias y también me molesta cuando aparece un documento como estos,
14 cuando ya les había dado una explicación, pero de todas formas, a los compañeros del Pase y a
15 todo el Concejo Municipal, pido disculpas por mi actitud, no soy así, pero a veces cuando me
16 enojo, pierdo los estribos. Discúlpeme, gracias.

17
18 **Reg. Manuel Araya:** Nosotros lo único que queríamos era ponernos a derecho con lo que nos
19 toca, y saber qué es lo que estamos haciendo aquí, y como teníamos algunas dudas, queríamos
20 aclarar, de ninguna manera nuestra intención era que algunos regidores levantaran la voz por
21 este asunto. Yo les pido perdón porque esa no es la intención de nosotros los suplentes, porque lo
22 que queremos es saber lo que realmente nos toca hacer. A veces es muy complicado; no voy a
23 defender al Presidente, que en este caso da el permiso de entrar y salir a los miembros del
24 Concejo, pero tiene toda la razón, en realidad, a veces, y a mí me pasa muy frecuentemente,
25 porque tengo el problema de que debo tomar mucha agua y entonces a veces salgo hasta tres
26 veces durante la sesión, pero también se habrán dado cuenta de que no duro ni cinco minutos.
27 Voy a hacer mis necesidades fisiológicas e inmediatamente me vengo para acá nuevamente,
28 nunca duro 7 minutos, y me parece que debemos tomar eso en cuenta. Respecto a decir cosas
29 de lo que queremos los regidores suplentes, más bien nos gustaría que fuera nuestro Asesor,
30 porque ahora hasta tenemos duda de si es también el asesor de lo suplentes, porque como a
31 veces no tenemos mucha participación, uno se preocupa de si en realidad podemos pedirle al
32 Asesor alguna consulta. Don Luis, muchas gracias, porque yo sé que usted siempre nos ha
33 defendido, que somos también regidores, y aunque no lo haya dicho, yo lo voy a decir porque
34 fuimos nombrados igual que ustedes, propietarios, por el voto popular, por lo tanto no tenemos los
35 mismos derechos, lo sabemos y estamos conscientes, pero queremos saber cuáles son nuestras
36 fortalezas y nuestras debilidades. Quisiera decir algo, porque tanto yo como Aurora y don José,
37 repetimos, venimos del gobierno pasado, y fui suplente la vez pasada y estuve en el Juzgado por
38 una votación que hicimos, y muchos compañeros que no recuerdo. Yo creo que Aurora se
39 acuerda de esto, que fuimos y nos llevaron al Juzgado siendo suplentes, entonces queremos
40 saber si los suplentes podemos estar aquí para enfrentar la ley o para reclamar nuestros derechos
41 también. Disculpen la forma de decirlo pero eso es lo que siento y siempre digo las cosas como
42 las siento.

43 44 **Espacio del Partido Accesibilidad sin Exclusión.**

45
46 **Reg. María Ester Rodríguez:** Quiero decirles a los compañeros suplentes que los derechos no se
47 negocian, los derechos se defienden, y justamente ustedes tienen toda la libertad de pedir
48 información y de asesorarse, todo el Concejo, no es solo de unos. También quisiera decirle a los
49 compañeros y compañeras que no es una persecución. Quiero reiterarles, nada más en aras de
50 dejar claro lo que también la moción de control interno nos está pidiendo. Creo que es bueno
51 sentar un precedente; todos estamos obligados, es responsabilidad de todos cuando nos
52 comisionan, traer un informe. Eso no cuesta nada, compañeros y compañeras, hagámoslo, es
53 sano, y la Secretaría del Concejo Municipal es la que tiene que tener en custodia esos
54 documentos. Nosotros podemos dejarnos un respaldo, una copia del recibido, de que lo
55 presentamos, pero debemos tener algo que demuestre que realmente se hizo una gestión afuera
56 por la cual fuimos comisionados. Espero que nadie se sienta ofendido ni se sienta perseguido,
57 pero las cosas tienen que dejarse claras. Si le pedimos también a la Administración un informe y
58 que apliquen las reglas de control internos, nosotros también debemos aplicarnos las reglas de
59 control interno.

60
61 **Reg. Sheiris Chacón:** Yo no veo que pedir información sea un pecado, ni que tengamos que ir a
62 llorar a otras fracciones; eso me parece una falta de respeto hacia todos los compañeros,

1 porque creo que todos somos compañeros de un mismo Concejo. Nosotros solo queremos saber
2 el papel que desempeñamos dentro del Concejo al ser suplentes; cuándo debemos o no cubrir la
3 suplencia. Yo fui a varias asesorías al IFAM y talvez no lo tenga claro, porque el mismo
4 Código Municipal a veces trae lagunas que solamente un asesor legal puede ponerlas en claro.
5 Creo que todos merecemos respeto, tanto los suplentes como los propietarios, por eso yo no
6 tengo ese problema de la comunicación con mi fracción, pero también estoy interesada en
7 saber y me reuní con todos los que vinieron; no veo que sea un pecado querer aprender.
8
9

10 **Sr. Presidente:** En cuanto a la situación de los permisos, a nadie aquí se le niega un permiso para
11 salir. Yo creo que es muy necesario muchas veces. Las personas aquí vienen enfermas muchas
12 veces, vienen mal, por lo que entonces hay que darles permiso; cuando a alguno se le ha
13 pasado la hora, algún compañero le pasa un mensaje o yo le digo a la persona que lo llame, que
14 se le está pasando la hora, pero sí se lleva el tiempo: diez o doce minutos, y busco a alguien para
15 que lo llame, porque el tiempo pasa rápido y, a la verdad, a uno le es difícil manejarlo, porque
16 son 22 personas aquí, más los compañeros síndicos, y con papeleo tras papeleo, cuesta
17 realmente llevar el control de todo. Más bien a muchos les agradezco porque colaboran con la
18 Presidencia. Lo otro es que hay una situación que sí me preocupa y que debe preocupar a todos.
19 Tengo el voto de la Sala constitucional donde le da el término de dos meses a la Municipalidad
20 de San José para que desaloje a los vendedores ambulantes del cantón central. Esto me
21 preocupa, ya hay reuniones entre los comerciantes del cantón, y me preocupa porque
22 curiosamente después de las tres o cuatro de la tarde, estamos viendo en el centro de
23 Desamparados que se nos está viniendo una serie de vendedores en los alrededores de la Iglesia
24 y del centro, entonces, para que analicemos de qué forma la Comisión de Hacienda y
25 Presupuesto y las demás comisiones... quiero alertarles para que analicemos la problemática,
26 porque una vez que San José actúe con los vendedores, en menos de dos meses, se nos van a
27 venir a los diferentes cantones del centro de San José. Entonces es muy delicada la situación y
28 vamos a tener serios problemas, una vez que la Municipalidad de San José actúe con esta
29 situación. Voy a dejar el voto de la Sala Constitucional en la Secretaría, por si alguno quiere
30 tenerlo, para que comencemos a tomar medidas, porque esto se nos va a poner muy problemático,
31 más adelante. Llamo la atención y doy la alerta para ver qué solución o medidas vamos a
32 comenzar a tomar en relación con esto, en menos de dos meses. Para que lo tomemos mucho en
33 cuenta.
34

35 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Con respecto a las diversas interrogantes que tienen los regidores
36 suplentes, les voy a traer un dictamen para analizar más detalladamente cada uno de los
37 aspectos y cada una de las dudas que tengan. La próxima semana se los traigo y nada más
38 quedamos a la espera de eso para que ustedes estén tranquilos.
39

40 **CAPÍTULO V** 41 **ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA** 42

43 1. **Nota No. 34 de la Asesora Jurídica** dirigida al Administrador del Cementerio de San Juan de
44 Dios. Remite copia de la publicación gacetaria referente a la modificación de los artículos 9, 17 y
45 33 del Reglamento del Cementerio de San Juan de Dios (Gaceta No. 10 del 13/1/2012).
46

47 **Sr. Secretario:** No ha habido objeciones ni observaciones, entonces procedería ahora la
48 aprobación definitiva para la publicación en La Gaceta, de estas modificaciones, a fin de que
49 entren a regir a partir de la publicación que se haga. Lo que se envió fue un proyecto para
50 consulta. Para explicarle a doña Lilliam, el Código Municipal, cuando hay afectaciones
51 reglamentarias hacia terceros, establece dos publicaciones: en la primera se envía el proyecto a
52 consulta a través de la Gaceta, y si no hay objeciones, el Concejo procedería con la aprobación
53 definitiva.
54

55 **Se toma el siguiente acuerdo:**

56 **ACUERDO No. 8**

57 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el proyecto de modificación de los
58 artículos 9, 17 y 33 Reglamento del Cementerio de San Juan de Dios de Desamparados, descrito
59 en el acuerdo No. 1 de la sesión No. 76-2011 del día 6 de diciembre de 2011, publicado en La
60 Gaceta No. 10 del 13 de enero de 2012. Dicha modificación reglamentaria entra a regir una vez se
61 publique en la Gaceta la información anterior.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
62

1 **Sr. Presidente:** Yo quisiera, con relación a estas dos notas siguientes (94 y 95) que habían quedado
2 pendientes la semana pasada, referentes al Auditor Interno, alterar el orden del día para recibir al
3 Sr. Auditor, y que este se refiera a esas dos notas.
4

5 Seguidamente se acuerda modificar el orden del día para conceder la palabra al Lic. Álvaro
6 Rescia, Auditor Interno, para que se refiera a las dos notas siguientes.
7

8 2. **Nota No. 94 del Auditor Interno (Oficio 07-12).** Realiza una serie de recomendaciones en
9 cuanto a algunos acuerdos tomados por el Concejo, los cuales atañen a su despacho. **Se**
10 **traslada a la Comisión de Análisis de informes de auditoría. Ver nota siguiente.**
11

12 3. **Nota No. 95 del Auditor Interno (Oficio 08-12).** Para conocimiento del Concejo, adjunta el
13 "Programa de Trabajo" de su despacho para el periodo de su nombramiento interino, el cual
14 describe puntualmente. **SE traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.**
15

16 **Lic. Álvaro Rescia:** Las notas que he enviado al Concejo han resultado de las primeras
17 evaluaciones que he realizado del trabajo que estaba pendiente en la Auditoría. Me llama
18 mucho la atención que haya muchos estudios, incluso que tienen hasta dos años de estar
19 pendientes de resolver por la Auditoría. Con los compañeros del equipo de trabajo, en los
20 primeros días nos dimos a la tarea de hacer una revisión de estos casos y replantear la posibilidad
21 de resolverlos en el menor tiempo posible, claro que para ello vamos a tener que solicitar
22 también, en muchos casos, la colaboración de la Administración, porque son aspectos que
23 también necesitamos, por la respuesta que esta debe dar a los oficios que se han planteado. El
24 primer oficio que les he enviado es el número 7, y es sobre varios acuerdos que había tomado el
25 Concejo Municipal sobre el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados; en
26 este le estoy solicitando al Concejo hacer una moción para volverlos a replantear, debido al
27 tiempo en que fueron hechas las mociones, y poder hacer entonces un estudio más oportuno
28 sobre el Comité Cantonal de Deportes, especialmente en la parte operativa y financiera. En el
29 segundo oficio que les he enviado, que es el 08, les estoy planteando una propuesta para que
30 ustedes la conozcan sobre el plan de trabajo para este periodo en el que estaré como Auditor
31 Interno Interino. Debo, como les dije el primer día, tomar en consideración que la Contraloría
32 General de la República me exige atender primero las situaciones que ellos han planteado, en
33 este caso son los estudios a los que les he dado una prioridad uno, así como las denuncias que ha
34 presentado la misma Contraloría General de la República, también el cumplimiento a estudios de
35 ley, como por ejemplo, el estudio de los recursos que provienen de la Ley 8114. También darle
36 prioridad a los estudios pendientes; tengo en este momento aproximadamente 14 estudios que
37 quedaron pendientes, que son denuncias en la mayoría de los casos, presentadas por
38 ciudadanos, e incluso algunas que son presentadas a través de moción del Concejo Municipal.
39 Por último, los estudios que yo considero que son del Plan Anual del 2011, que no se realizaron y
40 que son importantes por las características que tienen y por los recursos que en ellos se invierten.
41 Les he manifestado también en este oficio que con el personal que en este momento cuento, no
42 podría cumplir en realidad con toda la posibilidad de los estudios que tenemos. Cuando me
43 citaron a la reunión con la Comisión de Nombramientos, se me indicó que existe ya una plaza
44 aprobada por el Concejo Municipal, de un Asistente Técnico Profesional 3; entonces quisiera
45 tener la posibilidad de poder contar con esta persona para poder dar amplitud a nuevas
46 denuncias que ya nos han llegado, a nuevos requerimientos que la misma Contraloría nos está
47 solicitando, y yo sé que el Concejo Municipal también en algún momento determinado me va a
48 solicitar intervenir en alguna situación especial. Además de eso, por la situación de las denuncias,
49 quisiera tener la posibilidad de contar, al menos por medio tiempo, con un especialista en
50 Derecho que nos permita a nivel de la Auditoría contar con esa asesoría legal, debido a que en
51 muchos casos, en las denuncias que tenemos presentadas, yo incluso no las puedo resolver en
52 todos los extremos, porque necesito ese criterio legal, pero existe el inconveniente de que algunas
53 de esas situaciones podrían estar incluso... situaciones de la Administración donde
54 eventualmente la Asesoría Legal de la Municipalidad no me podría dar ese criterio; entonces, en
55 ese caso la Auditoría en este momento requeriría de ese tipo de recurso. Aunque parezca
56 increíble, y así lo consideré yo, la Auditoría no tiene una secretaria, entonces estas funciones de
57 secretariado las están realizando en este momento las dos personas que están en la Auditoría, e
58 incluso las tengo que hacer yo. Es un recurso muy caro, que tengamos que utilizar personal
59 especializado, y que incluso talvez sería un salario más alto que cualquier otro elemento en esta
60 Municipalidad, y que estaría realizando labores de contestar el teléfono, recibir documentación,
61 hacer un oficio, llevar un archivo... Incluso yo pienso que muchos de los atrasos que tienen en
62 estos momentos los estudios pendientes, ha sido producto de que a uno se le traspapelan oficios,
63 solicitudes o requerimientos; aún así, los muchachos han llevado un orden especial; ya revisamos

1 incluso archivos de años anteriores donde ellos se han dado a la tarea de tener que hacer este
2 tipo de trabajo. Igual, si tengo que hacer una llamada, la debo hacer yo, si se recibe una
3 llamada, la recibe uno de ellos, y la agenda la lleva uno de los compañeros. Son cosas que
4 ciertamente las estamos haciendo y las estamos cumpliendo, pero sí pienso que deberíamos
5 tener una persona que nos dé esa colaboración. Obviamente es una persona que debe tener
6 cierta preparación o a la que por lo menos le podamos dar cierto entrenamiento, porque la
7 información que nos llega a nosotros, por el artículo 6 de la Ley de Control Interno y por la Ley
8 Orgánica de la Contraloría, es de mucha confidencialidad, e incluso son situaciones que ustedes
9 mismos, a través del Concejo, las reportan, y que deben mantener esa confidencialidad.
10 Entonces, en esta situación, nuestro compromiso como equipo de Auditoría, es cumplir con las
11 ordenanzas que la Ley de Control Interno nos exige, pero en este momento sí tenemos esa serie
12 de limitaciones, y esperamos que ustedes nos puedan colaborar. Vamos a seguir trabajando con
13 el mismo ahínco, con las mismas expectativas; sí tenemos confianza de que sabemos que lo
14 podemos hacer con los mismos recursos que tenemos, pero sí nos será muy difícil poder actuar en
15 otras cosas nuevas, situaciones que yo mismo he podido detectar, simplemente al ir a hacer las
16 visitas a las diferentes dependencias, porque muchas de las debilidades y muchas de las
17 denuncias que han llegado a la Auditoría, y que tal vez muchos de ustedes tienen, son producto
18 de que la Auditoría no ha podido entrar en las diferentes dependencias, y que la Auditoría no ha
19 podido corregir o por lo menos recomendar la corrección de las situaciones de control interno,
20 que son muy importantes que la Administración pueda aplicar; entonces, en este momento la
21 Auditoría se ha convertido, en buena hora también, en una defensoría de los habitantes, pero ha
22 dejado de lado el trabajo de ayuda, de colaboración, de valor agregado a la institución, a la
23 Administración y al mismo Concejo Municipal. Cuando se dice que van a pasarle a la Auditoría
24 para que investigue, se pregunta ¿cuándo lo voy a poder hacer? Yo con todo el cariño lo hago,
25 pero ¿en qué momento lo voy a poder cumplir?, entonces, esas son situaciones en las que apelo
26 a la colaboración de ustedes para que nos ayuden a llevar en este sentido el barco. Respecto al
27 Asistente Técnico Profesional 3, igual en el mismo sentido yo les digo que esos nombramientos se
28 podrían hacer en forma interina, y en el momento en que si por alguna situación se da un
29 nombramiento permanente, que no sea de mi persona, que entonces el auditor que
30 eventualmente pudiera venir, también tenga la posibilidad de tener su equipo como a él mejor le
31 parezca. Yo no tengo en este momento ninguna queja de las dos personas que me están
32 colaborando, porque lo han hecho con mucha responsabilidad, lo han hecho con mucho
33 profesionalismo, me han colaborado, y en estos momentos nos hemos abocado a que si nosotros
34 vamos a exigirle a la Administración que cuente con procedimientos, manuales e instructivos, lo
35 primero que tenemos que tener nosotros, como Auditoría, son nuestros manuales, nuestros
36 procedimientos y nuestros instructivos, y ya estamos trabajando en eso; pienso que ya la próxima
37 semana voy a poder enviarles a ustedes esos instructivos para que ustedes los conozcan. Gracias.
38

39 **Sr. Presidente:** Traslado la Nota No. 94 a la Comisión de Análisis de Informes de Auditoría, y la nota
40 No. 95 la traslado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su respectivo estudio.
41

42 **4. Nota No. 110 del Lic. Luis Fernando Monge Romero, Presidente de la Asociación de Natación**
43 **Desamparadeña (ANADE).** Señala que esa asociación cuenta con un nuevo entrenador, quien
44 les ha solicitado plantear al Concejo la solicitud para que se les extienda el horario de uso de la
45 piscina, conforme se describe en la nota. Lo anterior, con miras a los próximos Juegos Nacionales.
46 **Se traslada a la Administración para que valore la solicitud.**
47

48 **5. Nota No. 111 del Concejo de Pérez Zeledón.** Remite, para su apoyo, por parte de su
49 homólogo de Desamparados, acuerdo para que los concejos municipales del país se solidaricen
50 con los habitantes de ese cantón, a fin de que la Sala Constitucional respete la potestad de los
51 ayuntamientos de realizar consultas populares. Asimismo, para que se emitan votos de apoyo al
52 resultado del plebiscito realizado en ese cantón, y que estos sean enviados a la Secretaría de la
53 Sala Constitucional. **Se toma nota.**
54

55 **6. Nota No. 112 de la Sra. Alcaldesa dirigida al Comité Barrio Las Brisas, San Cristóbal.** Le remite
56 nota del Ing. Asdrúbal Fonseca, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial, quien informa
57 de los trabajos realizados en la comunidad de Cristo Rey, en referencia a nota enviada por los
58 vecinos. **Se traslada a las fracciones.**
59

60 **7. Nota No. 113 de la Asistente de la Fracción del Partido Accesibilidad sin Exclusión.** Remite
61 nota de la Sra. Grace Bermúdez Brenes, dirigida a la Asociación de Desarrollo de La Capri,
62 mediante la cual dicha persona solicita la colaboración para que su hija Angie Valverde
63 Bermúdez, quien es estudiante y atleta de alto rendimiento en gimnasia rítmica, pueda participar

1 en los Juegos Internacionales por realizarse en Cuba, en abril de 2012. **Se traslada al Comité**
2 **Cantonal de Deportes.**

3
4 8. **Nota No. 114 de la Sra. Lorena Mariño Avendaño.** Solicita la colaboración para solucionar el
5 problema del mal estado de la rotonda donde reside, ubicada 50 este y 25 norte de la Panadería
6 Musmanni, de Gravilias. Adjunta copias de notas relacionadas con las gestiones que ha realizado
7 al respecto y que dice no han sido atendidas por la Municipalidad. **Se traslada a la**
8 **Administración para que valore la posibilidad de atender lo planteado, y al Concejo de Distrito de**
9 **Gravilias.**

10
11 **Sr. Presidente:** Quiero informar que visité la calle y estoy trasladando la nota para ver la posibilidad
12 de solucionar el problema a los vecinos.

13
14 **Reg. Saúl Mora:** Me interesa que tanto esa nota como todas las notas que tienen que ver con
15 solicitudes de las comunidades o de ciudadanos, en cuanto a obras, ya sea porque sienten que
16 no se les atiende o porque quieren que se les apoye con alguna obra, que sean trasladadas a los
17 concejos de distrito. Me parece que ellos son los primeros que deben estar siempre enterados de
18 cuáles son las necesidades que hay en sus comunidades, y eso contribuiría muchísimo para que
19 también, en coordinación con la Administración, puedan ayudar a los ciudadanos y a las
20 organizaciones a resolver sus problemas, de manera que quisiera solicitar al Sr. Presidente que
21 traslade también esa nota al Concejo de Distrito de Gravilias.

22
23 **Sr. Presidente:** Traslado la nota al Concejo de Distrito de Gravilias, pero me informaron los vecinos
24 que ya tenían conocimiento al respecto.

25
26 9. **Nota No. 116 de la Asamblea Legislativa.** Consulta de criterio en torno al texto sustitutivo del
27 proyecto "Ley de Saneamiento Fiscal", expediente No. 17963. **Se traslada a la Comisión de**
28 **Gobierno y Administración.**

29
30 10. **Nota No. 117 del Concejo de Belén.** Apoyo al acuerdo de su homólogo de Desamparados,
31 con relación al proyecto de "Ley para la regulación y comercialización de bebidas con
32 contenido alcohólico". **Se toma nota.**

33
34 11. **Nota No. 119 del Concejo de Distrito de San Juan de Dios.** Informe de labores del 5 de febrero
35 al 31 de diciembre de 2011. **Se toma nota.**

36
37 12. **Nota No. 120 del Lic. Álvaro Rescia Barahona (Oficio 10-12), Auditor Interno,** dirigida a la Sra.
38 Alcaldesa. Dice ratificarle lo conversado con ella en relación con su salario, dado que le
39 preocupa el hecho de que su contratación se hizo apegada a los requisitos legales,
40 certificándose la vacante de la plaza y el contenido económico suficiente para ello, sin
41 embargo, en la Unidad de Recursos Humanos se le indica que no le pueden pagar todavía las
42 anualidades porque la Auditoría no tiene presupuesto para dicho pago. Solicita se le solucione
43 dicho inconveniente para que en el próximo pago se le normalice la situación. **Asunto resuelto**
44 **mediante acuerdo. Se toma nota.**

45
46 13. **Nota No. 121 de la Fundación Sarepta, Banco de Alimentos.** Solicitud para el nombramiento
47 del representante de la Municipalidad ante esa organización. Adicionalmente, proponen al
48 funcionario municipal Michael Andrés Barrantes Solís para esa función. **Se traslada a la Comisión**
49 **de Nombramientos.**

50
51 14. **Nota No. 122 de la Comisión Nacional de Nomenclatura.** Comunican acuerdo tomado por
52 esa instancia para denegar la solicitud de denominar con el nombre de "Madrígal" un barrio del
53 distrito de San Miguel. **Se traslada a los vecinos interesados.**

54
55 15. **Nota No. 123 del Despacho del Viceministro de Obras Públicas y Transportes** dirigida a la Sra.
56 Alcaldesa. En relación con el contrato de préstamo entre la República de Costa Rica y el BID,
57 comunican que el Manual de Operaciones del PRVC-I cuenta con la no objeción del BID y se
58 encuentra publicado en la página www.mopt.go.cr. Asimismo, el Convenio de Participación, el
59 cual contiene modificaciones que detallan y que deben ser sometidas a análisis y aprobación del
60 Concejo. Finalmente, comunican que ya se integró la Unidad Ejecutora y de Coordinación (UEC),
61 la cual opera adscrita a la División de Obras Públicas del MOPT. Asunto acordado en sesión
62 anterior. **Se toma nota al ser un asunto ya acordado en la sesión anterior.**

1 **Sr. Presidente:** Me alegra realmente que hoy la prensa anuncie y diga que en menos de dos
2 meses ya estarían los recursos del préstamo, para iniciar los proyectos.
3

4 **16. Nota No. 124 de la Escuela Cristiana Asambleas de Dios Torremolinos.** Solicitan con
5 vehemencia la intervención de la Municipalidad para la solución del problema que están
6 enfrentando a raíz de que los vecinos han tomado una esquina de su propiedad como basurero,
7 debido a que el camión recolector no ingresa a las callecitas aledañas. Dan detalles de la
8 situación, además, exponen adicionalmente el problema de afectación de malla perimetral por
9 trabajos de encauzamiento de aguas. Indican que lo primero pone en riesgo la salud de los niños,
10 mientras que lo segundo pone en riesgo la seguridad de dicha población, por el eventual ingreso
11 de personas ajenas a la institución. **Se traslada a la Administración.**
12

13 **17. Nota No. 125 del Sindicato de Trabajadores Municipales de Desamparados.** Comunican la
14 aprobación por unanimidad del proyecto de negociación de la Convención Colectiva, lo cual
15 se dio en sesión extraordinaria celebrada el día viernes 3 de febrero de 2012.
16

17 **Sr. Presidente:** Hago la consulta respecto a si se pone a votación.
18

19 **Reg. Lilliam Arguedas:** Disculpe, Sr. Presidente, pero lo que yo estoy entendiendo aquí, es que ellos
20 están informándonos que en sesión extraordinaria aprobaron lo de la Convención, pero nosotros
21 no tenemos que votar nada de eso. Es una información.
22

23 **Sr. Secretario:** Sería la convención la que se votaría.
24

25 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sí, pero tendría que traerla más bien la Alcaldesa; hoy no la trajeron.
26 Todavía no se le ha dicho a la gente que por lo menos venga preparada para la semana
27 entrante, que ya venga leída para poderla votar, porque lo que nos están informando aquí es
28 nada más que ellos ya hicieron la sesión.
29

30 **Sr. Presidente:** Pero hace quince días se entregó.
31

32 **Reg. Lilliam Arguedas:** Estoy consciente de eso, pero no la pusieron en el orden del día para la
33 votación. Esta es una información que nos está dando el Sindicato de su sesión.
34

35 **Sr. Asesor Legal:** Doña Lilliam, según tengo entendido ya ustedes tenían conocimiento del
36 dictamen en su respectivo momento.
37

38 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sí tenemos conocimiento del documento, y aquí lo que estamos leyendo
39 es la información de la actividad de ellos, ahora, si van a traerla a la mesa, entonces tienen que
40 traerla mediante moción o en el orden del día, para votarla, pero es una cosa totalmente
41 diferente lo que está en la nota. No estoy en contra de que se vote, sino de la manera como se
42 va a votar.
43

44 **Sr. Presidente:** Por petición del Sr. Asesor, la estaremos dejando para la semana siguiente.
45

46 **Reg. Aurora Sánchez:** Sr. Presidente, no me parece, yo creo que es una decisión suya si lo lanza a
47 votación. Sométala a votación, porque de esto tenemos amplio conocimiento. Doña Lilliam y
48 Alejandra son mis compañeras en la Junta de Relaciones Laborales; tenemos amplio
49 conocimiento, meses de meses de venirlo conociendo. Para qué vamos a atrasar ocho días más.
50 Bueno, el Sr. Presidente lo somete a votación; quienes quieren lo votan.
51

52 **Sr. Presidente:** ¿La Comisión envió el acta?
53

54 **Reg. Aurora Sánchez:** La Junta de Relaciones Laborales no envía ninguna nota. Aquí venimos
55 solamente con la Convención, y ya la hemos visto y ya la hemos tenido en la mesa. El acta la
56 hace el Sindicato.
57

58 **Reg. Luis Fernando Morales:** Yo creo que nos van a dar aquí las doce y no vamos a entender.
59 Tenemos una nota del Sindicato, por lo tanto, no es moción, y aquí se votan mociones. Es una
60 nota, no podemos someter a votación una nota del Sindicato, y si estoy equivocado, que el Sr.
61 Asesor me lo haga saber. Y si lo que se quiere es que votemos algo, hay dos alternativas: una, se
62 genera una moción en este momento y se somete a votación; la otra, si viene incluido en el
63 orden del día, como una nota para someterla a votación.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36

Reg. Lilliam Arguedas: Con el derecho que me asiste al haber asistido a todas las reuniones (fui la única que llegué a todas las reuniones), cuando negoció la Sra. Alcaldesa con el Sindicato, es por esa razón, por los cambios, porque cambió considerablemente la Convención; por esa razón yo les pregunto a cada uno de ustedes: ¿Todos leyeron la Convención para votarla en este momento?

Sr. Presidente: Lo dejamos para la próxima semana, y que no pase de allí.

18. **Nota No. 127 del Concejo de Grecia.** Apoyo al acuerdo de su homólogo de Desamparados, con relación al proyecto de "Ley para la regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico" **Se toma nota.**

19. **Nota No. 128 de la Sra. Maricela Morales Mora.** Comunica que el día 6 de febrero recibió una llamada de la Sala Constitucional en la que le preguntaron si la Municipalidad le había dado respuesta al recurso acogido por esta presentado en abril de 2011. Señala que dicha instancia le solicita la respuesta, que no ha recibido por parte de la Sra. Alcaldesa. Dice adjuntar dicho recurso para que de inmediato se le responda y poder entregar la respuesta a la Sala. Pendiente de revisar. **Se traslada a la Sra. Alcaldesa.**

Sra. Alcaldesa: Voy a revisar el expediente para ver si la nota se ha enviado o no se le ha enviado. Hay correos de la información que se le han brindado, pero igual, con mucho gusto se la volvemos a brindar; de hecho, a los compañeros de las diferentes fracciones yo también les envié una nota y tengo el recibido de la información que se les trasladó, y a la Sala Constitucional, pero igual, vamos a revisar el expediente porque no sé si puede haber alguna situación en particular, pero con mucho gusto vamos a revisar.

Sr. Presidente: Sin más asuntos por tratar, que Dios proteja a nuestras familias y a nuestro cantón; al ser las 21 horas con 53 minutos, se levanta la sesión.

Jorge Vargas Chacón
Presidente Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario